



Universidad de Carabobo  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Dirección de Postgrado  
Especialización en Docencia para la  
Educación Superior



**MÉTODOS DE ESTUDIO APLICADOS POR LOS ESTUDIANTES Y SU  
DESEMPEÑO EN LA ASIGNATURA FILOSOFÍA DEL DERECHO**  
Investigación realizada en estudiantes de tercer año de la Escuela de  
Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la  
Universidad de Carabobo

María Carolina Guerrero.

Junio, 2013.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE POSTGRADO  
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
(PEDES)



**MÉTODOS DE ESTUDIO APLICADOS POR LOS ESTUDIANTES Y SU  
DESEMPEÑO EN LA ASIGNATURA FILOSOFÍA DEL DERECHO**  
Investigación realizada en estudiantes de tercer año de la Escuela de  
Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la  
Universidad de Carabobo

La presente investigación está adscrita a la línea de Investigación Pedagogía  
Andragogía y Currículo

**Autor:** María Carolina Guerrero.  
CI.: V-16.051.645  
**Tutor:** Dra. Maritza Segura.  
CI.: V-3.259.257

Junio, 2013.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE POSTGRADO  
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR



### VEREDICTO

Nosotros, miembros del jurado designado para la evaluación del Trabajo de Grado titulado: **“MÉTODOS DE ESTUDIO APLICADOS POR LOS ESTUDIANTES Y SU DESEMPEÑO EN LA ASIGNATURA FILOSOFÍA DEL DERECHO. Una investigación realizada en estudiantes del tercer año de la Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo”**, presentado por la ciudadana **María Carolina Guerrero**, para optar al título de **Especialista en Docencia para la Educación Superior**, estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como: **APROBADO**.

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	FIRMA
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Bárbula, Junio 2013.



ESPECIALIZACIONES



### ACTA DE APROBACION

La Comisión Coordinadora del Programa de la Especialización en Educación Superior - Pedes - , en uso de las atribuciones que le confiere el **Artículo Nro. 20 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Carabobo**; hace constar que una vez evaluado el Proyecto de Trabajo de Grado Titulado: **"DESEMPEÑO Y MÉTODOS DE ESTUDIO APLICADOS POR LOS ESTUDIANTES EN LA ASIGNATURA FILOSOFÍA DEL DERECHO. Una investigación realizada en estudiantes del tercer año de la Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo."**, presentado por la ciudadano(a): **Lic. María Carolina Guerrero Barreto** titular de la Cédula de Identidad: 16.051.645 y elaborado bajo la dirección del Tutor(a): **Dra. Maritza Segura** , titular de la Cédula de Identidad Nro.: 3.259.257, se considera que el mismo reúne los requisitos y en consecuencia, es **APROBADO**.

En Valencia, a los 23 días del mes de enero del año 2012.

**POR LA COMISIÓN COORDINADORA DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR - PEDES -**

**Prof. María Do Rosario**

**Coordinadora del Pedes**



MDR/hshp

ARCHIVADA EN: PEDES01 / ACTAS DE APROBACION 2012.doc

POR HSHP

*Luz de una tierra inmortal*

# AUTORIZACIÓN DEL TUTOR

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo en su artículo 133, quien suscribe, **Eyda Maritza Segura B.**, titular de la cédula de identidad N°V-3.259.257, en mi carácter de Tutor del Trabajo de Especialización titulado: **“DESEMPEÑO Y MÉTODOS DE ESTUDIO APLICADOS POR LOS ESTUDIANTES EN LA ASIGNATURA FILOSOFIA DEL DERECHO.** *Una investigación realizada en estudiantes del tercer año de la Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo*”, presentado por el (la) ciudadano (a) **María Carolina Guerrero B.**, titular de la cédula de identidad N° V-16.051.645, para optar al título de **“Especialista en Docencia para la Educación Superior”**, hago constar que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se le designe.

En Naguanagua, a los 5 días del mes de Marzo del año dos mil doce.

---

Eyda Maritza Segura B.  
CI.: V-3.259.257.

# AVAL DEL TUTOR

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo en su artículo 133, quien suscribe **Eyda Maritza Segura B.** titular de la cédula de identidad N° V-3.259.257, en mi carácter de Tutor del Trabajo de Especialización titulado: **“DESEMPEÑO Y MÉTODOS DE ESTUDIO APLICADOS POR LOS ESTUDIANTES EN LA ASIGNATURA FILOSOFIA DEL DERECHO”**. *Una investigación realizada en estudiantes del tercer año de la Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo*”, presentado por el (la) ciudadano (a), **María Carolina Guerrero B.**, titular de la cédula de identidad N° V-16.051.645, para optar al título de **“Especialista en Docencia para la Educación Superior”**, hago constar que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se le designe.

En Naguanagua, a los 5 días del mes de Marzo del año dos mil doce.

---

Eyda Maritza Segura B.  
CI.: V-3.259.257

**Nota:** Para la inscripción del citado trabajo, el alumno consignará la relación de las reuniones periódicas efectuadas durante el desarrollo del mismo, suscrita por ambas partes.

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**MAESTRÍA / ESPECIALIZACIÓN / DOCTORADO EN:**

**INFORME DE ACTIVIDADES**

**Participante:** María Carolina Guerrero Barreto. **Cédula de identidad:** V-16.051.645.

**Tutor (a):** Eyda Maritza Segura Bazán. **Cédula de identidad:** V-3.259.257.

**Correo electrónico del participante:** mcarolagb@hotmail.com

**Título tentativo del Trabajo:**

“MÉTODOS DE ESTUDIO UTILIZADOS POR LOS ESTUDIANTES DE 3º AÑO DE LA ESCUELA DE DERECHO Y DESEMPEÑO EN LA ASIGNATURA FILOSOFÍA DEL DERECHO. Investigación realizada en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo”.

**Línea de investigación:** Pedagogía, andragogía y currículo.

<b>SESIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>ASUNTO TRATADO</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
1	24-02-2011	7:00 pm	Título, planteamiento y formulación del problema, objetivos, justificación.	Discusión y tormenta de ideas.
2	28-02-2011	7:00 pm	Antecedentes, bases teóricas, definición de términos básicos, bosquejo del marco metodológico.	Sugerencias por parte del tutor.
3	04-10-2011	7:00 pm	Introducción, resumen, marco metodológico.	Desarrollo y sugerencias del marco metodológico.
4	13, 17 y 18 -01-2012	7:00 pm	Análisis e interpretación de los resultados, conclusiones y recomendaciones.	Interpretación de base de datos, sugerencias.
5	06-03-2012	7:00 pm	Revisión general.	Sugerencias y correcciones finales.

**Título definitivo:**

“DESEMPEÑO Y MÉTODOS DE ESTUDIO APLICADOS POR LOS ESTUDIANTES EN LA ASIGNATURA FILOSOFÍA DEL DERECHO. Una investigación realizada en estudiantes del tercer año de la Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo”.

**Comentarios finales acerca de la investigación:**

---

**Declaramos que las especificaciones anteriores representan el proceso de dirección del trabajo de Grado / Especialización / Tesis Doctoral arriba mencionado (a).**

---

**Tutor(a):**

**Cl.:** V-3.259.257

---

**Participante:**

**C.I.:** V-16.051.645

## DEDICATORIA

A mis grandiosos padres, Luis y Carolina, por ser pilares fundamentales de apoyo y ejemplo en mi vida, por brindarme su amor, cariño, constancia y dedicación durante toda mi vida sin faltar jamás.

A Luisana, por ser la mejor hermana que se pueda tener, por impregnar mi vida de alegría con sus risas y chistes, por transmitirme sin cansancio sus palabras y consejos de vida, y los mensajes que le llegan de inspiración maravillosa, gracias por ser una de mis maestras espirituales.

A mi familia y a mis ancestros no presentes físicamente, y a mis maestros espirituales, que me iluminan, y que a pesar de los obstáculos, he logrado dar pasos firmes por el camino del éxito, la sabiduría, el amor y la salud.

Si existe o pudiera haber otra vida después de esta, volvería a nacer siendo quien soy, con mis mismos padres y la misma hermana.

¡Gracias por existir!

*María Carolina Guerrero B.*

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mis padres Luis y Carolina, por ser mi base de sustento y ejemplo, fuente de amor en todo momento. A mi madre, y a mi hermana Luisana, por tener confianza y fe ciega en mis capacidades sin dudar, inclusive cuando yo si dudaba, y transmitirme siempre su paz y alegría de vivir.

A mis eternos amigos como, Olis, Rosi, Sofi, Maga, Maru, Marien, Susy, Andre, Chuo, Juan, Orlo, todos ellos con quienes he compartido maravillosas experiencias durante muchos años, aprendiendo juntos, maestros de vida.

A la Dra. Maritza Segura, por su calidad humana, excelente profesional, por haber tenido el privilegio de que sea la tutora de mi investigación, por brindarme no sólo su conocimiento y tiempo, sino también su cariño, apoyo y sus palabras de aliento en las dificultades.

Al Profe David Rutman, por ser guía y orientador en mi profesión, por su paciencia en mis momentos de debilidad, por la oportunidad que me ha brindado de ser profesora y de iniciarme en este noble camino de la enseñanza.

Al Profesor Eduardo Vargas, por su valiosa colaboración, responsabilidad y sus brillantes ideas.

*María Carolina Guerrero B.*

UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE POSTGRADO  
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

**MÉTODOS DE ESTUDIO APLICADOS POR LOS ESTUDIANTES Y SU  
DESEMPEÑO EN LA ASIGNATURA FILOSOFÍA DEL DERECHO**

Investigación Realizada en Estudiantes de 3° Año de la Escuela de  
Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad  
de Carabobo

**Autor:** María Carolina Guerrero.

**Tutor:** Dra. Maritza Segura.

**Año:** Junio 2013.

**RESUMEN**

La implementación de algún método de estudio por parte del estudiante es fundamental, esto le permitirá reforzar y profundizar el conocimiento adquirido durante la interacción con el docente. El objetivo del presente trabajo fue determinar la influencia de los métodos de estudio, en el desempeño en la asignatura Filosofía del Derecho por los estudiantes del tercer año de la Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo. Los métodos de estudio incluyen los pasos necesarios para alcanzar el aprendizaje de la materia que se investiga, e implica una acción coherente, pensada y ordenada mediante un acto de voluntad. Se considera que la utilización de un método apropiado de estudio puede dar lugar a alcanzar un buen desempeño académico en la asignatura Filosofía del Derecho. Metodológicamente se sustenta la investigación en la modalidad explicativa con un diseño de campo. La población estuvo conformada por el conjunto total de estudiantes de tercer año de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo y los sujetos de la muestra fueron 45 de estos estudiantes, específicamente de la asignatura Filosofía del Derecho, seleccionada a través de un procedimiento de muestreo estratificado al azar. El instrumento utilizado para recolectar la información fue un cuestionario, constituido por veinte ítems sobre las técnicas y métodos de estudio que utilizan los estudiantes y el registro de las calificaciones obtenidas en la asignatura Filosofía del Derecho. Se utilizó la prueba Ji-cuadrado y se encontró el valor calculado 6,27, mayor que el valor crítico para un (1) grado de libertad y un nivel de significación del 5%, lo cual permitió concluir que existe una asociación entre el método de estudio aplicado por el estudiante y el nivel de desempeño en la asignatura Filosofía del Derecho. La presente investigación está adscrita a la línea de Investigación Pedagogía Andragogía y Currículo.

**Palabras clave:** Métodos de estudio, nivel de desempeño, Filosofía del Derecho.

## ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTOS.....	vii
RESUMEN.....	viii
ÍNDICE GENERAL.....	ix
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xi
ÍNDICE DE CUADROS.....	xii
INTRODUCCIÓN.....	1
<b>I. EL PROBLEMA</b>	
Planteamiento del Problema.....	4
Formulación del Problema.....	8
Objetivos.....	8
Objetivo General.....	8
Objetivos Específicos.....	8
Justificación de la investigación.....	9
<b>II. MARCO TEÓRICO</b> .....	11
Antecedentes .....	11
Bases Teóricas.....	17
Teoría Constructivista .....	17
Teoría del Aprendizaje Significativo, de Ausubel.....	24
Teoría del Aprendizaje por Descubrimiento, de Bruner .....	27
Métodos de Estudio.....	29
Tipos de Métodos de Estudio.....	31
Desarrollo de habilidades para el estudio: Comprensión lectora, Redacción y Ortografía.....	38
Definición de términos básicos.....	41
<b>III. MARCO METODOLÓGICO</b> .....	44
Naturaleza de la investigación .....	44
Nivel y Diseño de investigación.....	44
Población y Muestra.....	46
Cont.	Pág.
Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.....	47
Validez y Confiabilidad del Instrumento.....	48
Técnicas para el procesamiento y Análisis de la Información .....	50
<b>IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS</b> .....	52
Métodos de estudio que utilizan los estudiantes del tercer año de la Escuela de Derecho.....	53
Calificaciones obtenidas por los cursantes del tercer año de la	58

Escuela de Derecho en la asignatura Filosofía del derecho.....	
Grado de Asociación entre los métodos de estudio y las calificaciones obtenidas.....	60
<b>V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	63
BIBLIOGRAFÍA.....	67
ANEXOS .....	71
Anexo A.....	72
Anexo B.....	75
Anexo C.....	77

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Número	Descripción	Pág
1	Distribución de frecuencias y porcentual de los sujetos de la muestra seleccionada, según el método de estudio utilizado. ...	55
2	Distribución de frecuencias de los sujetos de la muestra seleccionada, según la utilización de un método de estudio .....	56
3	Distribución porcentual de los sujetos que utilizan alguno de los métodos de estudio PLERER, 2L2S2R o EPL2R .....	57
4	Distribución de frecuencias y porcentual de los sujetos que respondieron al cuestionario sobre métodos de estudio PLERER, 2L2S2R o EPL2R.....	58
5	Distribución de frecuencias de los estudiantes que utilizaron o no, por lo menos un método de estudio, y niveles de desempeño	61

en la asignatura Filosofía del Derecho.....

### ÍNDICE DE CUADROS

Número	Descripción	Pág
1	Distribución de frecuencias y porcentual de los sujetos de la muestra seleccionada, según el método de estudio utilizado.....	54
2	Distribución de frecuencias y porcentual de los sujetos de la muestra seleccionada, según la utilización de un método de estudio.....	55
3	Distribución de frecuencias y porcentual de los sujetos que utilizan alguno de los métodos de estudio PLERER, 2L2S2R o EPL2R.....	56

<b>4</b>	Distribución de frecuencias y porcentual de los sujetos que utilizan alguno de los métodos de estudio PLERER, 2L2S2R o EPL2R considerando el total de los estudiantes que respondieron el cuestionario.....	57
<b>5</b>	Calificaciones obtenidas por los estudiantes de la muestra seleccionada en la asignatura Filosofía del Derecho.....	59
<b>6</b>	Distribución de frecuencias de los estudiantes que utilizaron o no, por lo menos un método de estudio, y niveles de desempeño en la asignatura Filosofía del Derecho.....	61

## INTRODUCCIÓN

El aprendizaje es una actividad cuyo protagonista es el sujeto que aprende, quien debe adoptar una actitud activa y asumir un rol que supere la tendencia a la pasividad. Las técnicas de estudio son una herramienta para hacer efectivo ese aprendizaje, dado que son modos de tratar la información referente al estudio, que a su vez favorecen la atención y la concentración, exigen distinguir lo principal de lo secundario, e implican no sólo lo visual y auditivo, sino también la escritura, reduciendo la dispersión o haciéndola evidente para el propio sujeto. El presente trabajo está orientado a determinar la influencia de los métodos de estudio, en el desempeño de los estudiantes del tercer año de la escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo, en la asignatura Filosofía del Derecho.

Aunque son numerosas las variables que condicionan el desempeño académico en cualquier nivel de enseñanza, se ha generalizado la idea de que las técnicas y, más aun los métodos de estudio, inciden considerablemente en los resultados obtenidos por los estudiantes en las distintas asignaturas. Conviene alcanzar el máximo provecho, a la energía que requiere la práctica consciente e intensiva del estudio por medio de unas técnicas adecuadas.

Dado que el estudio de cualquier asignatura es una actividad compleja, exige unas técnicas específicas y precisa una organización adecuada. De ahí la importancia de saber estudiar, que supone, en primer lugar, organizar el trabajo en función de las propias capacidades. Estas técnicas de estudio

dentro de un método específico, permiten corregir ciertos hábitos que pueden mejorar o reforzar el rendimiento académico sustancialmente.

En relación con los aspectos metodológicos, mediante los cuales se alcanzaron los objetivos de la investigación, se puede señalar que ésta es explicativa, por cuanto, además de realizar una caracterización de las técnicas y métodos de estudio utilizados por los estudiantes del tercer año de la Escuela de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, mostrando las formas o procedimientos que utilizan para alcanzar el aprendizaje, se describen con precisión los aspectos relacionados con la distribución de frecuencias de las calificaciones obtenidas por ellos y la influencia de los métodos de estudio aplicados, en el desempeño en la asignatura Filosofía del Derecho.

El desarrollo del presente trabajo está organizado en cinco capítulos, donde se detallan los siguientes aspectos:

En el primer capítulo, se presenta el planteamiento del problema, los objetivos de investigación y la justificación.

En el segundo capítulo, se reseñan las investigaciones que anteceden el presente estudio y que presentan cierta similitud, junto a las bases teóricas necesarias para su comprensión.

En el tercer capítulo, se define la metodología en la que se apoyó la investigación, indicando su naturaleza, la descripción de las unidades de análisis, o de investigación, las técnicas y el instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad del instrumento utilizado y las técnicas para el procesamiento y análisis de la información.

El cuarto capítulo está referido a los resultados de investigación, en el cual se aprecian los detalles relacionados con las técnicas y métodos que utilizan los estudiantes para abordar los temas de la asignatura Filosofía del Derecho. Además se presentan las distribuciones de frecuencia de los sujetos basadas en las calificaciones obtenidas en la citada asignatura y la asociación entre las variables consideradas a través de la prueba Ji-cuadrado.

En el capítulo cinco se explican las conclusiones y recomendaciones, fundamentadas en los resultados obtenidos.

Finalmente, se presentan las referencias bibliográficas.

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **Planteamiento del Problema**

Es de suma importancia el papel que desempeñan las Instituciones de Educación Superior en Venezuela, su rol en el panorama socio político del país se ha ido incrementado en los últimos años debido a su labor observadora, vigilante, y crítica de los sectores que políticamente dirigen al país. De tal manera, merece atención especial, la noble e importante función que llevan a cabo las Universidades y demás Instituciones de Educación Superior en la formación de un maravilloso recurso, como lo es el talento humano, que en estas Instituciones se prepara y se desarrolla, para servir a la sociedad en algún área relacionada con el perfil adquirido.

En este orden de ideas, los profesionales que egresan de estas Casas de estudio, desempeñan un rol fundamental, ya que son ellos los líderes y guías de las actividades que en el día a día se llevan a cabo en la comunidad, construyendo así los pilares donde se edifican las bases para el desarrollo de toda sociedad. Comúnmente se necesitan los servicios de un médico, una enfermera, odontólogo, abogado, entre otros, quienes ejercen su profesión llegando a ser útiles para un conglomerado de personas que necesitan de estos servicios, y a su vez estos profesionales necesitarán de otros, y así sucesivamente; de manera que sería esto como una especie de ciclo de necesidades de profesionales, así funciona la sociedad, y funcionará bien, en la medida que cada egresado de una casa de estudios se encuentre

preparado, posea una alta visión de calidad, y de ética en su quehacer, para satisfacer idóneamente esas necesidades, lo cual va a depender no sólo de la Institución, sino también del estudiante en gran medida.

En este sentido, se requiere destacar el papel de un profesional, en particular “el Abogado”, quien se forma en las Escuelas de Derecho de las universidades, las cuales al poseer un pensum de estudios adaptado a las realidades sociales, políticas, y económicas del país, y al no divorciar la realidad académica (pensum de estudios), del contexto local, logran que sus egresados puedan cumplir y resolver las expectativas y los requerimientos de quienes los soliciten. De manera que, cumplen un importante rol en la sociedad como vigilantes del orden constitucional y legal, responsables de la correcta distribución de justicia, luchadores en defensa y cumplimiento de los Derechos Humanos, críticos objetivos del sistema político, defensores de la democracia y de los derechos y garantías constitucionalmente establecidos, por lo cual, la labor del abogado no se supedita ni se limita a la simple firma de un papel, o la defensa de un particular en un juicio, sino que en el ejercicio de esta profesión, se están enalteciendo, protegiendo y reafirmando los principios y valores que rigen la Nación.

Sin embargo, en los últimos años el sentir de la colectividad ha expresado un desmejoramiento en la excelencia con la que debe realizar su labor el Abogado. Esta situación se observa, desde que el estudiante ingresa a estudiar la carrera de Derecho, trayendo consigo diversos problemas, como deficiencias en la comprensión lectora, en la realización de resúmenes y análisis, así como fallas de redacción y ortografía entre otras, dificultades que subsisten durante la consecución de la carrera e impiden su éxito en el ejercicio profesional, pudiendo esto ir en detrimento de los particulares

quienes funjan como clientes en un determinado momento, desmejorando así al gremio al que socialmente pertenecen los abogados.

Concretamente, la problemática observada durante la práctica docente, se refiere a la carencia de métodos, técnicas, y bases sólidas en los alumnos que les permitan alcanzar el aprendizaje de una materia determinada; específicamente se hace alusión a la falta de un método de estudio específico que conlleve a implementar adecuadas técnicas para ello, sin profundizar en otras fallas ya mencionadas con anterioridad, como errores de ortografía, deficiente comprensión lectora, imposibilidad en la ubicación de ideas principales y secundarias de un texto, realizar resúmenes, análisis y redacción, dificultades que evidentemente impiden la consecución del aprendizaje y un idóneo desempeño en el estudio, aun cuando se implemente algún método de estudio, obstaculizando así la correcta formación del futuro abogado, ya que se trata de habilidades indispensables para los profesionales del Derecho, que les van a permitir comprender e interpretar asertivamente, con facilidad y rapidez, según las posean o no, el sentido y alcance de una norma jurídica, así como también de cualquier texto, sea o no de naturaleza jurídica.

La situación anteriormente expuesta trae como consecuencia la imposibilidad de que el estudiante pueda familiarizarse con asignaturas como Filosofía del Derecho, cursada durante el tercer año de la carrera, la cual por ser compleja, abstracta y de gran dificultad, requiere la presencia o adquisición por parte del estudiante, de un método de estudio que contenga técnicas adecuadas y pertinentes para que se logre el aprendizaje, así como también, que las habilidades de comprensión lectora, análisis, redacción, y ortografía se encuentren desarrolladas en su máxima expresión.

La asignatura Filosofía del Derecho se considera de especial importancia, ya que el aprendizaje adquirido en ella, es fundamental para un exitoso y ético desempeño durante el ejercicio profesional, debido a que proporciona las herramientas necesarias para formar juristas que conozcan a cabalidad el Derecho Positivo y sus procedimientos, así como también individuos con un alto sentido de los valores, y principios que deben estar presentes en el ordenamiento jurídico positivo de todo lugar y en todo tiempo, y más que simples conocedores de las leyes, también serán poseedores de una capacidad de interpretación de las normas, pudiendo trasladar y aplicar los preceptos de una norma general a una norma particular, para así dar solución justa a un caso concreto. Asimismo, un jurista con una adecuada formación filosófica, será un abogado con una visión integral y globalizada del Derecho, quien podrá estudiar el fenómeno jurídico positivo, pero no aislado de realidades sociales, las cuales juegan un papel fundamental en su interpretación.

En este sentido, las mencionadas fallas impiden que el estudiante logre establecer el contacto debido con una determinada Ley o texto jurídico; es decir, que logre entender el sentido transcrito en la norma expresado por cualquier legislador, o por el autor de la Doctrina respectivamente, o lo establecido en una Sentencia (Jurisprudencia), según sea el caso. Por todo esto, se hace necesario el estudio de esta problemática, así como también, lograr transmitirle al estudiante que la mejor forma para alcanzar el aprendizaje en el Derecho, es tener presente mientras se realiza la lectura, ¿Qué se quiere lograr? ¿Cuál es el objetivo de este aprendizaje?, así como centrarse en la idea de lo que quiere decir el autor en su Doctrina, o lo que quiere decir el legislador con la norma, o el magistrado en la Jurisprudencia, y con ello lograr la combinación perfecta de herramientas y técnicas de estudio efectivas, que permitan al estudiante el aprendizaje, no sólo de la

asignatura Filosofía del Derecho, sino también que sean aplicables a todas las asignaturas que forman el pensum de estudios de la carrera de Derecho.

### **Formulación del Problema**

En base a la problemática suscitada en la asignatura del tercer año de la Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo, específicamente de la materia Filosofía del Derecho, se plantea la siguiente interrogante:

¿En qué medida el método de estudio utilizado por los estudiantes de tercer año de la Escuela de Derecho, influye en el desempeño en la asignatura Filosofía del Derecho, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo?

### **Objetivos**

#### ***Objetivo General***

Determinar la influencia de los métodos de estudio, en el desempeño de los estudiantes del tercer año de la escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo, en la asignatura Filosofía del Derecho.

#### ***Objetivos Específicos***

- Conocer el desempeño de los estudiantes del tercer año de la Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo, en la asignatura Filosofía del Derecho.
- Identificar los métodos de estudio utilizados por los estudiantes en la asignatura Filosofía del Derecho, del tercer año de la Escuela de Derecho

de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo.

- Establecer la influencia entre el desempeño y los métodos de estudio utilizados por los estudiantes del tercer año de la Escuela de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo, en la asignatura Filosofía del Derecho.

### **Justificación de la Investigación**

La presente investigación se centra en la posibilidad de encontrar la forma de estudio más idónea y pertinente para lograr un aprendizaje satisfactorio en la asignatura Filosofía del Derecho, la cual además de ser compleja, profunda y abstracta, se considera que desempeña un rol fundamental en el pensum de estudios de la carrera de Derecho, debido a que proporciona las bases que permitirán al futuro jurista la obtención del pensamiento jurídico filosófico de carácter integral, necesario para lograr la correcta interpretación del Derecho positivo.

Asimismo el presente trabajo, favorece la aprehensión de conocimientos en la asignatura Filosofía del Derecho, lo cual es de suma importancia, ya que en ella se obtienen conocimientos que amplían el acervo cultural del estudiante, lo que contribuye en su formación académica, y en definitiva los mueve a ser ciudadanos y abogados ejemplares, con valores, que desean y buscan ser siempre mejores cada día, en lo personal, y en lo profesional, para de esta manera, enaltecer su rol ante la sociedad.

En este sentido, los resultados que proporcione la presente investigación son de gran importancia y sus beneficiarios obtendrán aportes como los que se señalan a continuación:

- En primer lugar, la población de estudiantes que cursan el tercer año en la Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo, en la asignatura Filosofía del Derecho, a quienes con motivo de la presente investigación, mediante un estudio medido, se les proporciona información acerca de las formas de estudio más adecuadas y pertinentes para incentivar y lograr el aprendizaje significativo de la asignatura.
- Los profesionales del Derecho, quienes al ser formados bajo el criterio de una asignatura como Filosofía del Derecho cuya misión es trascendental, poseerán un pensamiento jurídico integral, siendo capaces de conocer y resolver éticamente todas las situaciones que en la vida real se le presenten con motivo de la interpretación y aplicación del Derecho Positivo.
- Se fortalece el rol de la Cátedra de Filosofía del Derecho, sus Profesores, así como también, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo, como importante institución destacada en la formación de abogados, profesionales, éticos y conscientes de su rol ante la sociedad, vigilantes del orden constitucional y legal, responsables de la correcta distribución de justicia, luchadores por el respeto de los Derechos Humanos, críticos objetivos del sistema político, defensores de la democracia, y de los derechos y garantías Constitucionales. En este orden de ideas, la sociedad en general se verá beneficiada con los aportes que realiza la presente investigación, ya que gozará del beneficio de contar con profesionales e Instituciones de calidad.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

Se puede deducir que el marco teórico es el marco de referencia del problema. Allí se estructura un sistema conceptual integrado por hechos e hipótesis que deben ser compatibles entre sí en relación con la investigación.

#### **Antecedentes**

Entre muchos autores que se han ocupado de investigar acerca de los métodos de estudio y el desempeño de los estudiantes, que se traduce en rendimiento académico, se encuentran los siguientes:

Díaz (2009), en su trabajo titulado “Hábitos de estudio adoptados por los estudiantes y las técnicas de estudio impartidas por los docentes de la asignatura Lógica jurídica, en la carrera de Derecho, de la Universidad Arturo Michelena 2005-2006”, utilizó la modalidad de investigación de campo de carácter descriptiva en una población conformada por 54 estudiantes y 3 docentes, a quienes en su totalidad se les aplicó los instrumentos de recolección de datos. El objetivo principal de dicha investigación, fue determinar la relación entre los hábitos de estudio adoptados por los estudiantes, y las técnicas de estudio impartidas por los docentes de la asignatura Lógica jurídica, en la carrera de Derecho, de la Universidad Arturo Michelena durante los años 2005-2006.

El autor concluye que los hábitos de estudio adoptados por los estudiantes no guardan relación con las técnicas de estudio impartidas por

los docentes; asimismo, los docentes no utilizan técnicas novedosas para comprobar el aprendizaje, y tampoco las sugieren a los estudiantes para lograr comprender la asignatura. Estos resultados corroboraron que los estudiantes carecen de hábitos de estudio, y por ello, sugieren que el profesor, en su función docente, y según el contenido y el aprendizaje de los alumnos, indique algunas de las estrategias de aprendizaje consideradas como prioritarias.

Esta investigación guarda estrecha relación con el tema aquí planteado, en vista de que sus resultados aportan datos sobre los cuales se puede establecer un punto de partida en la presente investigación, ya que se establece la ausencia de hábitos de estudio por parte de los estudiantes, así como también la falta de implementación y sugerencia de técnicas novedosas por parte de los docentes.

Sánchez (2006), realizó un trabajo de grado titulado “Mapas conceptuales como estrategia para el logro de aprendizaje significativo en la asignatura de Fisiología en la Escuela de Bioanálisis de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Carabobo”. La investigación tuvo como objetivo fundamental, determinar la influencia de los mapas conceptuales, en la generación de cambios para el logro de un aprendizaje significativo en los estudiantes de la asignatura Fisiología de la Escuela de Bioanálisis de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Carabobo.

La metodología utilizada se basó en un enfoque cuantitativo con un diseño de tipo cuasiexperimental, preprueba y postprueba. Para el desarrollo de la investigación se aplicaron dos instrumentos previamente elaborados, el pretest y el posttest. La muestra fue seleccionada de una manera intencional, constituida por 60 estudiantes, 30 fueron el grupo experimental,

aplicándosele las estrategias cooperativas, 30 el grupo control (no se le aplicó las estrategias); a ambos se les realizó una prueba de conocimiento antes del tratamiento pretest, no demostrando diferencias significativas, siendo homogéneos antes de comenzar a aplicar algún tipo de tratamiento.

Posteriormente se le aplicó esta prueba una vez realizado el tratamiento, en el posttest del grupo experimental, el rendimiento fue superior en el grupo experimental, concluyendo que el tratamiento de los mapas conceptuales como estrategia metodológica fue efectivo para el grupo experimental. En este sentido, se observa que el resultado del trabajo anteriormente descrito, se relaciona con la presente investigación, ya que ambos reflejan la importancia de la implementación de estrategias metodológicas adecuadas para llevar a cabo el estudio, como lo es la técnica del mapa conceptual, que facilita el estudio, permitiendo visualizar mentalmente y recordar la información, de manera que se pueda utilizar oportunamente en el momento deseado.

Asimismo, Arocha (2006) realizó el trabajo titulado “Los mapas mentales como estrategia metodológica y su influencia en el rendimiento académico en los estudiantes del XI semestre en la asignatura de Química de la Unidad Educativa Cecilio Acosta nocturno, de Tinaquillo, Estado Cojedes”. El objetivo general del trabajo fue determinar la influencia de la utilización de los mapas mentales, como estrategia metodológica, en el rendimiento académico de los estudiantes de la mencionada unidad educativa. El estudio se realizó a través de una investigación de campo, enmarcada en un diseño cuasiexperimental, del tipo prueba y postprueba, de grupos intactos, en una muestra constituida por veintiocho estudiantes. Al grupo experimental se le aplicó el tratamiento de los mapas mentales como estrategia metodológica

en los objetivos desarrollados, y al grupo control, con estrategias metodológicas tradicionales.

A través del estudio se demostró que la aplicación de los mapas mentales como estrategia metodológica influye positivamente en el rendimiento académico de los estudiantes, mejorándolo significativamente.

En la investigación del citado autor se considera la utilización de los mapas mentales como un factor que influye en el rendimiento académico de los estudiantes, por lo que se relaciona con la presente investigación dado que en ésta se trata de determinar la influencia de los métodos de estudio en el desempeño en la asignatura Filosofía del Derecho.

De igual forma, Landínez (2005), en su trabajo de investigación titulado “Propuesta de estrategias didácticas para desarrollar la comprensión del texto escrito en los alumnos del Ciclo Básico de la Facultad de Educación de la Universidad de Carabobo”, abordó un tipo de investigación tecnicista enmarcada en la modalidad de proyecto factible, que se realizó en tres fases: diagnóstico, estudio de la factibilidad, y diseño de la propuesta de acuerdo al modelo de Orozco, Labrador y Palencia (2002). La población estuvo constituida por 16 profesores de la asignatura Castellano instrumental y 823 alumnos del primer semestre del Ciclo Básico de la Facultad de Educación de la Universidad de Carabobo. La selección de la muestra se hizo de forma no probabilística de autoselección. Estuvo conformada por 82 alumnos cursantes del primer Semestre de la asignatura Castellano instrumental y 16 profesores.

El objetivo fundamental de la mencionada investigación, fue proponer un compendio de estrategias didácticas para desarrollar la comprensión del

texto escrito en los estudiantes de la asignatura Castellano Instrumental, del primer semestre del ciclo básico, de la Facultad de Educación de la Universidad de Carabobo.

Entre las principales conclusiones, el autor señala que la investigación propone estrategias didácticas para desarrollar la comprensión del texto escrito en los alumnos de la institución en estudio, con lo cual se mejora en gran medida la comprensión en los estudiantes; la atención, y la compenetración, logrando así un mejor flujo de la información entre los profesores y los alumnos. En este sentido, se ve reflejada la relación que presenta el trabajo anteriormente descrito, con la presente investigación, ya que ambas persiguen lograr la adecuada comprensión e interpretación de la información escrita, para llevar a cabo el estudio y en definitiva, el aprendizaje.

Romero (2004), en su trabajo titulado “Metodología de estudio y rendimiento académico de los estudiantes de primer año en la asignatura Embriología e Histología General y Bucodentaria de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo”, tuvo como objetivo general mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje mediante la utilización de una metodología que permita la aplicación de técnicas y hábitos de estudio, para lograr un óptimo rendimiento académico en la mencionada asignatura. A partir de la experiencia con los alumnos de primer año en la Facultad de odontología de la Universidad de Carabobo, se pudo diagnosticar que no poseen las experiencias previas para adaptar los conocimientos nuevos al estudio de la asignatura Embriología e Histología General y Bucodentaria; lo que llevó a planificar y ejecutar actividades que permitieran subsanar actitudes negativas y desarrollar una metodología de estudio capaz de aumentar el rendimiento académico en la asignatura.

La metodología se sustentó en la Teoría del Desarrollo cognoscitivo de Piaget, referida a las tendencias básicas en el pensamiento como son: la organización y la adaptación. Como modelo se utilizó la investigación acción, con un equipo de trabajo formado por compañeros de trabajo que colaboraron en el diseño, observación, aplicación y evaluación de las diferentes alternativas para la solución de la problemática planteada.

La población estuvo constituida por los alumnos de primer año de la Facultad de odontología y la muestra la integró el grupo de 254 alumnos del grupo "H" de Histología. Se obtuvo como conclusión que una de las causas más importantes del bajo rendimiento académico, es la falta de un método de estudio eficaz en los estudiantes al comienzo de la carrera. El autor enfatiza en la aplicación de estrategias motivacionales para desarrollar una metodología de estudio, así como también lo relevante que resulta la interrelación docente-alumno en la mejora del proceso de aprendizaje.

En este orden de ideas, la investigación descrita se relaciona con la presente investigación, ya que aquella refleja la importancia de adquirir y adoptar un método de estudio eficaz, para la obtención de un buen rendimiento académico y lograr un aprendizaje satisfactorio, resultados que son un gran aporte para la presente investigación.

## **Bases Teóricas**

### **Teoría Constructivista**

El estudio se fundamenta en la teoría constructivista del aprendizaje, la cual, según Marqués (2004), contempla al sujeto como participante activo en la construcción de su realidad y se centra en las transformaciones internas realizadas por éste en su estructura cognitiva. Para la citada teoría el aprendizaje no es la modificación de la conducta, sino de una estructura cognitiva por medio de la experiencia.

Las informaciones consistentes en hechos, conceptos, procedimientos, valores, son asimiladas, y se construyen nuevas representaciones mentales significativas y funcionales (conocimientos), que luego se pueden aplicar en situaciones diferentes a los contextos donde se aprendieron.

Para Marqués (2004), “aprender no solamente consiste en adquirir nuevos conocimientos, también puede consistir en consolidar, reestructurar, eliminar conocimientos que ya tenemos”. En cualquier caso, siempre conllevan un cambio en la estructura física del cerebro y con ello de su organización funcional y se consigue a partir del acceso a determinada modificación de los esquemas de conocimiento o de las estructuras cognitivas de los aprendices, información, comunicación interpersonal y la realización de determinadas operaciones cognitivas.

Los procesos de aprendizaje son las actividades que realizan los estudiantes para conseguir el logro de los objetivos educativos que pretenden. Constituyen una actividad individual, aunque se desarrolla en un contexto social y cultural, que se produce a través de un proceso de

interiorización en el que cada estudiante concilia los nuevos conocimientos en sus estructuras cognitivas previas; debe implicarse activamente reconciliando lo que sabe y cree con la nueva información). La construcción del conocimiento tiene pues dos vertientes: una vertiente personal y otra social.

El citado autor afirma que las concepciones sobre el aprendizaje y sobre los roles que deben adoptar los estudiantes en estos procesos han evolucionado desde considerar el aprendizaje como una adquisición de respuestas automáticas (adiestramiento) o adquisición y reproducción de datos informativos (transmitidos por un profesor) a ser entendido como una construcción o representación mental (personal y a la vez colectiva, negociada socialmente) de significados. De este modo el estudiante es un procesador activo de la información con la que genera conocimientos que le permiten conocer y transformar la realidad además de desarrollar sus capacidades. En cualquier caso aprender es más complejo que el mero recuerdo, no significa solamente memorizar la información, es necesario también:

- Conocer la información disponible y seleccionarla en función de las necesidades del momento.
- Comprenderla.
- Aplicarla. Considerar relaciones con situaciones conocidas y posibles aplicaciones.
- Analizarla y organizarla; interpretarla.
- Sintetizar los nuevos conocimientos e integrarlos con los saberes previos para lograr su "apropiación" e integración en los esquemas de conocimiento de cada uno.

- Valorarla, evaluarla.

Lo anterior se corresponde con los 6 niveles básicos de objetivos según su complejidad cognitiva que considera Bloom (1971): conocer, comprender, aplicar, analizar, sintetizar y valorar.

El aprendizaje siempre implica:

- Una recepción de datos, que supone un reconocimiento y una elaboración semántico-sintáctica de los elementos del mensaje (palabras, iconos, sonido) donde cada sistema simbólico exige la puesta en juego de actividades mentales distintas: los textos activan las competencias lingüísticas, las imágenes las competencias perceptivas y espaciales, entre otros.
- La comprensión de la información recibida por parte de estudiante que, a partir de sus conocimientos anteriores (con los que establecen conexiones sustanciales), sus intereses (que dan sentido para ellos a este proceso) y sus habilidades cognitivas, analizan, organizan y transforman (tienen un papel activo) la información recibida para elaborar conocimientos.
- Una retención a largo plazo de esta información y de los conocimientos asociados que se hayan elaborado.
- La transferencia del conocimiento a nuevas situaciones para resolver con su concurso las preguntas y problemas que se planteen.

Según Marqués (2004), para que se puedan realizar aprendizajes son necesarios tres factores básicos:

- **Inteligencia y otras capacidades, y conocimientos previos** (poder aprender): para aprender nuevas cosas hay que estar en condiciones

de hacerlo, se debe disponer de las capacidades cognitivas necesarias para ello (atención, proceso...) y de los conocimientos previos imprescindibles para construir sobre ellos los nuevos aprendizajes. También es necesario poder acceder a la información necesaria.

- **Motivación** (querer aprender): para que una persona realice un determinado aprendizaje es necesario que movilice y dirija en una dirección determinada energía para que las neuronas realicen nuevas conexiones entre ellas.

La motivación dependerá de múltiples factores personales (personalidad, fuerza de voluntad...), familiares, sociales y del contexto en el que se realiza el estudio (métodos de enseñanza, profesorado...)

Además, los estudiantes que se implican en los aprendizajes son más capaces de definir sus objetivos formativos, organizar sus actividades de aprendizaje y evaluar sus resultados de aprendizaje; se apasionan más por resolver problemas (transfieren el conocimiento de manera creativa) y por comprender y avanzar autónomamente en los aprendizajes durante toda la vida.

- **Experiencia** (saber aprender): los nuevos aprendizajes se van construyendo a partir de los aprendizajes anteriores y requieren ciertos hábitos y la utilización de determinados instrumentos y técnicas de estudio:
  - Instrumentales básicas: observación, lectura, escritura...
  - Repetitivas (memorizando): copiar, recitar, adquisición de habilidades de procedimiento.

- Elaborativas (relacionando la nueva información con la anterior): subrayar, completar frases, resumir, esquematizar, elaborar diagramas y mapas conceptuales, seleccionar, organizar...
- Exploratorias: explorar, experimentar.
- De aplicación de conocimientos a nuevas situaciones, creación.
- Regulativas (metacognición): analizando y reflexionando sobre los propios procesos cognitivos.

Atendiendo a las anteriores consideraciones, Marqués (2004), le concede importancia vital a un modelo de aprendizaje con actividades constructivistas, autorreguladas, interactivas y tecnológicas que busca aplicar los desarrollos de la psicopedagogía y los instrumentos tecnológicos de la información y la comunicación para dar adecuada respuesta a las necesidades de los estudiantes. Señala que el conocimiento sólo existe en la cabeza del que lo construye, de manera que el aprendizaje constituye una construcción personal de significados, aunque a la vez compartida con otros. Desde esta perspectiva, el estudiante necesita aprender a aprender no solamente para adquirir información sino para desarrollar habilidades que le permitan seleccionarla, organizarla, interpretarla, estableciendo conexiones significativas con sus saberes anteriores para elaborar conocimiento que permita conocer y transformar la realidad.

El modelo de aprendizaje, pretende ofrecer un tipo de enseñanza activa centrada en la actividad del alumno que, con la mediación del profesor, le ayude a construir su conocimiento a partir de contenidos de su interés en un entorno tecnológico y colaborativo donde desarrolle estrategias adecuadas y potentes utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos cognitivos (no sólo como instrumentos de productividad). Su

metodología prescribe que las actividades de aprendizaje que se proponen a los estudiantes tengan las siguientes características:

**Actividades constructivas.** A partir de los principios constructivistas, se tratará de crear ambientes centrados en los estudiantes y apoyados en las tecnologías de la información y la comunicación que refuercen los procesos reflexivos y experienciales con el fin de que construyan idiosincrásicamente conocimiento. Frente a los materiales didácticos empaquetados y cerrados que suelen encontrarse en el mercado, hay que proponer actividades contextualizadas (situaciones reales, motivadoras y ricas en recursos) que permitan a los estudiantes ser más reflexivos, aportar visiones personales y debatir los temas, y propicien la comunicación entre iguales, con el profesor y con otros especialistas. Sin descartar las exposiciones previas del profesor, resultarán especialmente útiles en este sentido los proyectos, los estudios de casos, las situaciones problemáticas. En definitiva se pretende que los estudiantes:

- Comprendan la tarea a realizar.
- Seleccionen y organicen la información disponible de manera crítica y creativa (la información se puede organizar significativamente de muchas maneras distintas)
- Transfieran y apliquen estos conocimientos a la vida real, más que reproducirlos mecánicamente.
- Evalúen y contrasten los objetivos establecidos y los resultados obtenidos.

**Actividades autorreguladas.** Se procura que el papel del estudiante sea activo y progresivamente sea más autónomo en la organización de sus

actividades de aprendizaje. En un primer momento el aprendizaje será dirigido por el profesor (que sabe lo que hay que aprender y cómo), pero poco a poco se irá cediendo el control a los alumnos, que a partir de una idea clara de los objetivos a conseguir (y que merecen la pena conseguir), establecerán (con más o menos apoyo del profesor) la secuencia a seguir (cuándo, dónde y cómo aprender). Así los alumnos además de los aprendizajes específicos que se pretendan, aprenden a aprender con autonomía y desarrollarán habilidades metacognitivas.

**Actividades interactivas.** Las actividades que se propongan siempre deberán prever un feed-back ante el error (a través de los compañeros, el profesor, el material didáctico de apoyo). Y se procura que muchas actividades se realicen cooperativamente, de manera que los integrantes de cada grupo busquen la mejora de todos y negocien los significados al construir el conocimiento personal considerando los diversos puntos de vista de los demás, construcción social del conocimiento, con un enfoque dialéctico aceptando diversas "verdades" y conciliador ante los conflictos. En definitiva el aprendizaje vendrá determinado por el conocimiento que tiene cada alumno, el contexto social y la situación que debe ser resuelta por el alumno.

**Actividades con apoyo tecnológico.** Aunque las tecnologías de la información y la comunicación pueden utilizarse con programas tutoriales y de ejercitación al servicio de la memoria, o como inmensa fuente de información o como potente instrumento de productividad (los procesadores de textos y las demás aplicaciones generales), su mayor potencial educativo está en su capacidad para funcionar como instrumento cognitivo facilitando el aprendizaje individual y colaborativo al servicio de la construcción del conocimiento y del pensamiento creativo.

Con estas tecnologías se pueden aprender contenidos curriculares, pero también procesos de pensamiento (pensamiento analítico, crítico, creativo, complejo de resolución de problemas). Ellas suministran medios para facilitar el aprendizaje constructivista, por esa razón no deben ser solamente instrumento para el profesor, deben serlo también para el alumno, permitiéndole acceder a información, explorar el conocimiento, construir más interpretaciones y representaciones personales significativas de la realidad, comparar perspectivas. Algunos instrumentos cognitivos utilizables en las aulas son:

- a. Instrumentos para la comprensión del conocimiento: sistemas expertos (guían el proceso instruccional, hacen diagnósticos...) y micromundos (permiten explorar la realidad y hacer descubrimientos cognitivos).
- b. Instrumentos para la organización del conocimiento. Bases de datos. Facilitan la organización, clasificación y representación de los conocimientos.
- c. Telecomunicación y aprendizaje cooperativo. Los estudiantes aprenden unos de otros, se desarrolla un aprendizaje significativo, más centrado en la negociación y el debate que en la transmisión, que a menudo trasciende de los muros de los centros. Los estudiantes se ayudan para construir conjuntamente el conocimiento personal, con respeto a los otros, escuchándose, valorando diversas perspectivas.

### **Teoría del Aprendizaje Significativo, de Ausubel**

Según Ausubel, citado por Ausubel, Novac y Hanessian (1990), la teoría del aprendizaje significativo se centra en el aprendizaje de las materias de

estudio y opone lo significativo a lo memorístico o mecánico. Según el mencionado autor, para que un contenido sea significativo ha de ser incorporado al conjunto de conocimientos del sujeto, relacionándolo con sus conocimientos previos.

Como principio de su teoría toma el conocimiento de la diferenciación progresiva, donde se establece que es menos sencillo aprender aspectos diferenciados de un todo aprendido, que formularlo de sus partes diferenciadas ya aprendidas. El aprendizaje significativo ocurre cuando una nueva información se conecta con un concepto relevante pre existente en la estructura cognitiva, esto implica que las nuevas ideas, conceptos y proposiciones pueden ser aprendidos significativamente en la medida que otras ideas, conceptos o proposiciones relevantes estén adecuadamente claras y disponibles en la estructura cognitiva del individuo y que funcionen como un punto de anclaje a las primeras.

Bajo esta concepción cognoscitivista, la educación se concreta en un aprendizaje dirigido hacia fines prácticos que pueden definirse como la adquisición permanente de cuerpos estables de conocimiento y de las capacidades necesarias para ello.

Ausubel, Novak y Hanesian, (1990) al hablar sobre la taxonomía de los aprendizajes los clasifican en aprendizaje por repetición y significativo (en la formación de conceptos), aprendizaje verbal y no verbal (en la solución de problemas), estableciendo también el proceso de distinción mediante el cual se adquieren las diferentes clases de aprendizaje: por repetición, por descubrimiento, mecánico y significativo. Por las características de este estudio solo se presentarán los aspectos referentes al aprendizaje significativo.

El aprendizaje significativo es un proceso mediante el cual se relaciona la nueva información con la estructura cognoscitiva del alumno, mediante las ideas que le son pertinentes a la información presentada, y que existen en la estructura del conocimiento del alumno.

Los citados autores consideran dos tipos de aprendizaje significativo, por descubrimiento y por recepción. El primero de ellos se da cuando el contenido de lo que va a ser aprendido es descubierto por el alumno antes de incorporarlo a su estructura cognoscitiva, y el aprendizaje por recepción es la adquisición de nuevos significados por parte del alumno una vez que le son mostrados. El aprendizaje por recepción requiere una actitud por parte del alumno de querer darle significado a la información recibida y que el material sea potencialmente significativo. Esto quiere decir que pueda ser relacionado con ideas pertinentes presentes o con el conocimiento que ya posea el alumno.

Los tipos de aprendizaje significativos por recepción son:

- a. Representaciones: en el cual se igualan significados y símbolos, palabras, identificando el símbolo con sus referentes (objetos, eventos y conceptos), pasando a comunicar para el alumno, cualquier significado al que su referente aludan.
- b. Concepto: es una forma de aprendizaje representacional que involucra la síntesis de regularidades observadas. Los métodos para obtener un aprendizaje significativo de conceptos son dos: la formación de conceptos, donde éstos se adquieren relacionando sus atributos de criterio descubiertos con la estructura cognoscitiva después de haber sido relacionados con los muchos ejemplares particulares de los cuales se derivan. Y la asimilación de conceptos

que ocurre cuando los atributos de criterio del concepto se presentan por definición o con base en el contexto, y luego se relacionan directamente con los conceptos que posee el alumno.

- c. **Proposicional:** corresponde al aprendizaje de las relaciones de conceptos, los cuales originan nuevos conceptos. La relación se establece en forma subordinada si la nueva información se incluye en ideas más amplias y generales de la estructura cognoscitiva existente. Ordenada la nueva información puede abarcar varias ideas ya establecidas. Y combinatoria, cuando el contenido es relacionable con un fundamento amplio de contenidos, siendo potencialmente significativo e incluido en la estructura cognoscitiva.

### **Teoría del Aprendizaje por Descubrimiento, de Bruner**

Bruner, citado por Araujo y Chadwick, (1988), señala que el espíritu de la teoría del aprendizaje por descubrimiento es el de propiciar la participación activa del alumno durante el proceso enseñanza y aprendizaje, a partir de la consideración de que un aprendizaje efectivo depende, básicamente, de que un problema real se presente como un reto para la inteligencia del alumno, motivándolo a enfrentar su solución, y aún a ir más allá, hasta el fin primordial del aprendizaje que consiste en su transferencia. El aprendizaje por descubrimiento involucra que el alumno debe reordenar la información, integrarla con la estructura cognitiva y reorganizar o transformar la combinación integrada de manera que se produzca el aprendizaje deseado.

Bruner propone la estimulación cognitiva mediante materiales que entrenen en las operaciones lógicas básicas. El descubrimiento favorece el desarrollo mental, ya que el mismo consiste en transformar o reorganizar la

evidencia de manera de poder ver más allá de ella. De este modo considera la secuencia instructiva siguiente:

- a. Disponer la secuencia de forma que el estudiante perciba la estructura.
- b. Promover la transferencia.
- c. Utilizar el contraste.
- d. Ir de lo concreto a lo abstracto.
- e. Posibilitar la experiencia de los alumnos.
- f. Revisar periódicamente los conceptos ya aprendidos.

En cuanto al proceso de enseñanza plantea que debe cumplir con ciertas características:

- a. Captar la atención.
- b. Analizar y presentar la estructura del material de forma adecuada.
- c. Permitir que el alumno describa por sí mismo lo que es relevante en una información determinada.
- d. Elaborar una secuencia efectiva.
- e. Proveer de refuerzo y retroalimentación al éxito que surge del análisis de las situaciones.

En este orden de ideas, se procede a relacionar cada una de estas teorías con la presente investigación. Para el *Constructivismo*, el aprendizaje proviene de transformaciones internas realizadas por el sujeto en su estructura cognitiva, en este sentido, la aplicación de un método de estudio puede contribuir a desarrollar la estructura cognitiva del alumno, ya que

promueve que el estudio sea realizado en orden y sistemáticamente, asimilando los contenidos de forma más clara en la mente.

Por otro lado, en el *Aprendizaje Significativo*, se relaciona la nueva información con los conocimientos relevantes preexistentes que funcionan como punto de anclaje, en este sentido, la aplicación de un método de estudio, va a contribuir a que los conocimientos relevantes preexistentes sean asimilados de una mejor manera, lo cual induce a un aprendizaje significativo abarcando una mayor cantidad de contenido.

Finalmente, en el *Aprendizaje por Descubrimiento*, el sujeto que aprende es un ente que participa activamente en el proceso de aprendizaje, donde va a ordenar la información, interpretarla en su estructura cognitiva, para luego transformarla, lo que sin duda va a ser facilitado con la implementación de algún método de estudio.

Las teorías señaladas hacen énfasis en que el aprendizaje es una actividad cuyo protagonista es el sujeto que aprende, es un proceso por medio del cual la persona se apropia del conocimiento, en sus distintas dimensiones: conceptos, procedimientos, actitudes y valores, adopta una actitud activa, y asume su protagonismo superando la tendencia a la pasividad. El aprendizaje requiere un cambio relativamente estable de la conducta del individuo y es el resultado de procesos cognitivos individuales mediante los cuales se asimilan e interiorizan nuevas informaciones (hechos, conceptos, procedimientos, valores), se construyen nuevas representaciones

mentales significativas y funcionales (conocimientos), que luego se pueden aplicar en situaciones diferentes a los contextos en los cuales se dio el aprendizaje.

### **Métodos de Estudio.**

Valbuena (2002) afirma que es mejor adquirir pocos conocimientos, pero de una manera firme, sistemática y lógica, que muchos de manera superficial, inconexa y desordenadamente, ya que la desorganización de los contenidos impide su fácil asimilación y se olvidan con facilidad.

En el estudio, el método incluye los pasos necesarios para alcanzar el fin, que no es otro que el aprendizaje de una determinada materia. En el método hay una acción coherente, pensada ordenada y buscada mediante un acto de voluntad.

Según Villalón (1969), para lograr el aprendizaje de un determinado tema, se requiere por parte del alumno la realización sistemática de una actividad, la cual es el estudio; y la implementación de una serie de técnicas para lograr, no sólo el estudio, sino también la internalización de lo estudiado, y llevar a cabo el aprendizaje satisfactoriamente.

Debido a lo explicado con anterioridad, se pretende distinguir entre el método de estudio y la técnica de estudio, términos que aunque guarden estrecha relación, existe una delgada línea de separación o distinción entre ellos, ya que por un lado, se habla de método de estudio, como la vía o camino que se utiliza para lograr un objetivo. Es el conjunto de pasos, que de modo general conllevan a la internalización del conocimiento.

Ahora bien, dentro del método de estudio, uno de los pasos que se siguen o que se deben cumplir para lograr el objetivo, es la implementación de técnicas de estudio, que se refieren a las formas, herramientas, e instrumentos que se emplean para ejecutar la actividad del estudio, y con ello lograr la internalización del conocimiento de una manera satisfactoria, es decir, lograr el aprendizaje.

Las técnicas de estudio son herramientas para facilitar y mejorar la actitud frente al estudio, integrando la atención y la concentración, distinguiendo lo principal de lo secundario. Implican no sólo lo visual y auditivo, sino también la escritura, reduciendo la dispersión o haciéndola evidente para el propio sujeto.

Villalón (1969), afirma que la lectura comprensiva, el resumen, subrayar los textos, realizar mapas conceptuales, esquemas, identificar ideas centrales, etc., son las mejores actividades para estudiar temas largos o difíciles. Al clasificar y ubicar los conceptos en lugares diferentes, unidos por flechas que los relacionan se crea una imagen visual que ayuda a recordar por mucho tiempo el concepto aprendido. También el subrayado forma una caracterización en las frases destacadas que en la relectura se enfatizan y permiten comprenderlas mejor.

### **Tipos de Métodos de Estudio**

Según Valbuena (2002), la didáctica es la rama de la Pedagogía que se encarga de buscar métodos y técnicas para mejorar la enseñanza, definiendo las pautas para conseguir que los conocimientos lleguen de una forma más eficaz a los estudiantes. Es una disciplina que se focaliza en cada una de las etapas del aprendizaje.

En otras palabras, la Didáctica es la rama de la pedagogía que permite abordar, analizar y diseñar los esquemas y planes destinados a plasmar las bases de cada teoría pedagógica. Esta disciplina que sienta los principios de la educación y sirve a los docentes a la hora de seleccionar y desarrollar contenidos, persigue el propósito de ordenar y respaldar tanto los modelos de enseñanza como el plan de aprendizaje.

La citada autora señala que la Didáctica distingue dos tipos de métodos de estudio:

***El Método Lógico:*** Pretende crear en el individuo una mente ordenada y estructurada mediante un sistema lógico, para lo cual hay 4 aspectos fundamentales: *Análisis*, el pensamiento se dirige desde el todo a la contemplación y el estudio de cada una de sus partes, *Síntesis*, contemplando lo básico y lo común en cada una de las partes, el pensamiento se eleva desde ellas al todo que las incluye en su unidad, *Inducción*, sirve para dirigir el pensamiento de lo singular o particular a lo universal y, finalmente, *Deducción*, útil para acceder de lo universal o genérico a lo particular o específico.

***El Método Didáctico.*** Activa la mente mediante técnicas adaptadas al sujeto y al grupo de aprendizaje al que es asignado según su capacidad, edad cronológica y mental, nivel de conocimientos y aptitudes e intereses, etc. Este método facilita el aprendizaje y permite llegar al individuo:

- a. De lo más fácil y accesible a lo más difícil.
- b. De lo más simple a lo más complicado.
- c. De lo concreto a lo abstracto.
- d. De lo cercano e inmediato a lo más remoto.

e. De lo más conocido a lo menos conocido.

La misma autora señala tres métodos de estudio que se aplican comúnmente, los cuales son: Método EPL2R, Método 2L, 2S, 2R y el Método Plerer. A continuación se describe cada uno de ellos.

### ***Método EPL2R***

Este método de estudio sistemático ha sido considerado como una ayuda de primer orden en muchas universidades norteamericanas. EPL2R es una sigla que recoge los cinco momentos o fases fundamentales de este proceso metodológico: Explorar, Preguntar, Leer, Recitar y Repasar. Se desarrolla de la siguiente manera:

***Explorar:*** Lo primero que hay que hacer al enfrentarse a la lectura de un libro es explorar, indagar sobre los fines y los propósitos que han conducido al autor a escribirlo. El prólogo, los índices de la obra y los resúmenes, que puedan ofrecerse al final de cada capítulo, ayudarán en esa tarea.

Además, una rápida ojeada sobre estos elementos y los contenidos generales del libro permitirán formarse una visión global que servirá de guía en el estudio más pormenorizado que se hace más tarde de las distintas partes del mismo.

Se abre una interrogante que se mantendrá durante toda la lectura, acerca de si el autor responde a los objetivos que se ha planteado. Asimismo, importa informarse sobre el autor, su mentalidad, sus cualidades humanas, técnicas literarias, etc.

Cuando se trate de obras científicas o manuales de estudio es importante fijarse en los datos técnicos de la edición, en especial la fecha de impresión, que puede aclarar mucho sobre la actualización de los datos y los contenidos.

**Preguntar:** A medida que se lee, se hacen preguntas a las que el autor no haya respondido. De esta manera se adopta una actitud crítica y activa; es decir, no se recibe pasivamente lo que el autor dice, sino que hay un dialogo con él y se establece una relación entre lo que se lee y los intereses personales.

Además de estos interrogantes es bueno preguntarse también al iniciar cada capítulo: ¿En qué medida contribuye este capítulo a la consecución de los objetivos generales que el autor se ha propuesto?

**Leer:** Equivale a analizar y a saber resumir. Una lectura activa obliga a subrayar, a tomar notas, a hacer esquemas, etc.

Saber leer significa tener capacidad para discriminar lo esencial de lo accesorio, saber diferenciar las ideas principales de las secundarias o de los simples detalles.

**Recitar:** Al final de cada capítulo o de cada apartado importante, se ha de estar en condiciones de saberse contar a sí mismos la síntesis de lo leído, porque ayudará a fijar las ideas más importantes y a no convertir la lectura en un ejercicio mecánico falto de profundidad.

Además, la recitación potencia a la memoria y la atención, y mantiene despierto el interés. Por otra parte, permite descubrir errores y lagunas al mostrar dónde hay algo que no se ha entendido correctamente.

**Repasar:** El repaso no es una técnica que se deba utilizar únicamente en caso de exámenes, sino siempre que haya interés en aprender.

Poner en práctica lo antes posible lo que se lee o estudia es la mejor manera de garantizar su recuerdo; contar a otros lo que se lee o estudia sirve de repaso.

Es bueno repasar los apuntes que se toman en las clases lo antes posible, pensándolos o discutiéndolos con los compañeros, aunque solo sea durante algunos minutos.

### ***Método 2L, 2S, 2R***

Valbuena (2002) define el método 2L, 2S, 2R como una fórmula que se desglosa así: L, primera lectura general del tema que se habrá de estudiar; L, segunda lectura del tema a estudiar; S, subrayar las ideas principales; S, elaborar síntesis, según las ideas subrayadas; R, repetir (en voz alta) las síntesis, a fin de fijar auditivamente el tema, y R, realizar oralmente un repaso general del tema, simulando estar participando en clase. Su desarrollo es el siguiente:

**Leer:** Se realiza una lectura general del tema que se va a estudiar, ya sea porque se va a exponer o simplemente porque se desea dar un repaso de los apuntes o textos.

**Leer de nuevo:** Se vuelve a leer pero ahora, se realiza detenidamente, tratando de interpretar cada párrafo, comprender las ideas principales y analizar los contenidos con lo que se ha aprendido.

**Subrayar:** Lo que pareció más importante se señala, de alguna forma, en el texto o cuaderno; pudiendo hacerse encerrando los párrafos en rectángulos de colores o bien, subrayando.

**Sintetizar:** Se sintetizan las ideas principales y se elaboran con ellas cuadros sinópticos, resúmenes, esquemas, etc.

**Repetir:** Se repite en forma oral y en voz alta, lo que se acaba de aprender, dando la oportunidad de detectar los puntos de difícil aprendizaje o afirmar los contenidos.

**Repasar:** Para finalizar, se repasa el tema oralmente como si se expusiera ante muchos y tratando de no ver los contenidos escritos, esto sirve para evaluarse y saber si realmente se ha aprendido.

### **Método Plerer**

De la misma forma, Valbuena (2002) considera que éste es método de estudio sistemático que permite la retención del contenido de una manera rápida y fácil, de mucha similitud con el método de estudio 2L, 2R, 2S. Su desarrollo es el siguiente:

**Prelectura o lectura general inicial:** Mediante ésta se explora con rapidez el tema a tratar. El estudiante se fijará en las partes fundamentales que componen la lectura, sus apartados, divisiones, etc.

**Lectura reflexiva:** en la que se pretende, basándose en la idea central del tema, realizar un análisis y seleccionar las ideas principales.

**Estudio:** Supone una nueva lectura, cuyo objetivo debe ser el de asimilar, afianzar y memorizar lo anterior, en los esquemas o resúmenes realizados anteriormente, más que en el texto completo.

**Revisión o repaso de lo estudiado:** En esta etapa, el estudiante deberá descubrir si tiene lagunas en algunos aspectos o si realmente ha asimilado (comprensivamente) lo que ha leído. Para ello, tendrá que expresar los contenidos, bien oralmente o por escrito.

**Esquema:** Será la síntesis definitiva. Para que realmente sea eficaz es conveniente que sea personal, así como que se realice una vez aprendido el tema.

**Repaso final de lo estudiado.** Consiste en la revisión completa del tema, considerando como fundamento el esquema realizado, apoyándose en la idea central del tema y las ideas principales.

El estudio eficaz depende de sistemas que operan sobre la lectura (sus diversas formas) o entendimiento eficaz de lo que se desea saber; sobre la retención (memorización, principalmente) de lo aprehendido y sobre la traslación práctica y aplicación de lo visto (o la modelización previa de ello).

Si se trabaja en varios modos, éstos se interrelacionan y, en los cruces virtuales que generan, se provocan entendimientos y conceptos nuevos, originales, creativos y, a su vez, generadores de otros relacionados con los primeros.

Se puede señalar, finalmente, que hay muchos métodos de memorización efectiva y todos (o casi todos) tienen que ver con la relación que se hace entre elementos posibles de participar en el conjunto de aprendizaje o con

analogías que efectivicen el sistema mnemónico. Todo método de estudio, toda estrategia para la optimización del aprendizaje, parte de ese presupuesto. Los métodos de estudio son modos de hacer operativa la actitud frente al estudio y el aprendizaje, favorecen la atención y la concentración, exigen distinguir lo principal de lo secundario, e implican no sólo lo visual y auditivo, sino también la escritura, reduciendo la dispersión o haciéndola evidente para el propio sujeto.

Cada estudiante debe saber qué es lo que necesita mejorar, para imponerse entonces resueltamente la tarea de adoptar los más eficaces métodos de estudio. Sólo poniendo éstos en práctica, en una continua aplicación, le será posible obtener el resultado deseado.

### **Desarrollo de Habilidades para el Estudio: Comprensión lectora, Redacción y Ortografía.**

#### ***Comprensión lectora***

Urbina (2007) señala que la comprensión lectora, es una habilidad fundamental que debe poseer el estudiante. Es determinante para el estudio, ya que esta actividad se realiza mediante la lectura, si no se comprende lo leído el estudio es inútil o carecerá de valor, porque no se internalizan los conocimientos, y no se logra un aprendizaje significativo. Por lo tanto, se hace necesario definir esta actividad y su valor intrínseco que es la comprensión, para que el estudiante logre un estudio satisfactorio.

El citado autor define la lectura como una actividad que consiste en “pasar la vista por lo escrito o impreso, haciéndose cargo del valor y significación de los caracteres empleados, pronúnciese o no las palabras representadas por esos caracteres”. (p. 64). De manera que se puede observar en esta

definición, el carácter interpretativo de la lectura, y como una actividad científica, ya que leer bien, implica las actividades sistemáticas de recolección, escogencia, valoración e interpretación de la información, lo que a su vez conlleva a la obtención de conocimiento con características de científico.

La actividad fundamental a la que se asocia el estudio, es a la lectura. González (2005), afirma que la lectura implicada en la actividad del estudio, es una condición básica, y una herramienta de trabajo que posibilita dicha actividad.

En este sentido, se afirma razonablemente la importancia de la lectura para el estudio de cualquier carrera, sin embargo esta actividad es de especial trascendencia en la carrera de Derecho, y es más importante aún en la asignatura Filosofía del Derecho. Ello se explica, porque la mayor parte de la información jurídica que existe se presenta y se recopila en textos escritos, así se tienen: los textos doctrinarios, jurisprudenciales, textos legales (leyes, reglamentos, etc.); esta información se presenta de manera escrita, la cual debe ser leída; difícilmente se presentará información jurídica para ser vista en videos, para ser escuchada en discos compactos, u otro material didáctico. Asimismo, los temas filosóficos se presentan mediante el texto escrito, aunque es posible encontrar algún material didáctico, la mayoría debe ser leído para lograr la verdadera comprensión e interpretación, ya que en filosofía, una vez que el pensamiento de un autor es estudiado, éste debe ser interpretado; muy difícil resultaría aprender de memoria lo leído sin lograr la comprensión.

### ***Redacción***

Redactar, significa poner por escrito algo sucedido, acordado o pensado con anterioridad. Además de poner por escrito algo, se debe hacer correctamente, utilizando las palabras adecuadas, guardando las reglas ortográficas del idioma en el cual se escribe, para así comunicar satisfactoriamente la información que se desea transmitir. Esta práctica es necesaria, en todos los campos de la vida en sociedad, tanto en el desempeño cotidiano, como de cualquier profesional, escolar, etc.

No obstante, en la disciplina jurídica esta práctica reviste especial importancia, ya que el objetivo de la redacción no es sólo comunicar o transmitir una información. Al redactar algo en el Derecho lo que se quiere en la mayoría de los casos, es convencer, persuadir a la contraparte, por lo que debe ser realizada cautelosa y premeditadamente.

Ruiz (2007), afirma que dominar el idioma y los recursos de la comunicación escrita, es indispensable para los abogados. El autor señala que el abogado tiene que convencer: a otro abogado, a un cliente, a un juez, o a la contraparte en la negociación de un contrato para llegar a un acuerdo favorable. Su conocimiento profesional debe necesariamente expresarse en una comunicación efectiva de las ideas, que motive a otros, que los lleve al convencimiento de que sus afirmaciones son verdaderas.

El mencionado autor señala que la redacción debe ser practicada desde los inicios de la carrera del estudiante, asimismo, el saber cómo poner por escrito tanto las ideas de un autor, como las propias, es decir, el saber redactar correctamente, promueve la comprensión, y determina el éxito del estudio.

## **Ortografía**

Según la enciclopedia virtual Wikipedia, la ortografía es la parte de la **gramática** normativa que fija las reglas para el uso de las **letras** y signos de puntuación en la **escritura**, ésta se basa en la aceptación de una serie de convenciones por parte de una comunidad lingüística con el objetivo de mantener la unidad de la lengua escrita.

Ruiz (2007), antes citado, afirma que el abogado debe dominar el idioma y ser maestro de la escritura, porque frecuentemente su medio de comunicación único o predominante es la palabra escrita.

En este sentido, se tiene que, como técnica de comunicación escrita, la ortografía también es fundamental para el estudiante de Derecho, ya que determina el que una frase u oración presente uno u otro sentido, según como se escriba, además de la estética gramatical que debe guardar el profesional del Derecho, no solo para la preservación de dicha formalidad gramatical, sino también la procesal (en el ámbito jurídico), lo que contribuye en definitiva a que el texto escrito, logre el fin persuasivo que se desea, la anuencia y convencimiento del juez, o el operador de justicia según sea el caso.

### **Definición de Términos Básicos.**

**Estudio:** Es una actividad personal consciente y voluntaria para analizar, comprender y profundizar conocimientos y experiencias, poniendo en funcionamiento todas las capacidades intelectuales del individuo. (Calero, 1991).

**Método:** Es la organización mental y física para lograr un fin determinado en forma eficiente. (Valbuena, 2002).

**Método de estudio:** Es una organización secuenciada para aprender y retener lo estudiado. (Valbuena, 2002).

**Técnicas de estudio:** Son modos de hacer operativa la actitud frente al estudio y el aprendizaje. Favorecen la atención y la concentración, exigen distinguir lo principal de lo secundario, e implican no sólo lo visual y auditivo, sino también la escritura, reduciendo la dispersión o haciéndola evidente para el propio sujeto. (Luetich, 2002).

**Filosofía:** Es el conocimiento científico que, mediante la luz de la razón natural, considera las primeras causas o las razones más elevadas de todas las cosas. (Férrnandez, 1981).

**Filosofía del Derecho:** Es la disciplina que define el Derecho en su universalidad lógica, investiga los fundamentos y los caracteres generales de su desarrollo histórico, y lo valora según el ideal de justicia trazado por la pura razón. (García, 1980).

**Derecho Positivo:** El sistema de normas emanadas de la autoridad competente y promulgadas de acuerdo con el procedimiento de creación del Derecho imperante en una nación determinada. (Olaso, 1986).

**Positivismo Jurídico:** Es una corriente de pensamientos jurídicos cuya principal tesis es la separación entre moral y derecho, que supone un rechazo a toda relación conceptual vinculante entre ambos. (García, 1980).

## OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

**Objetivo General:** Determinar la influencia de los métodos de estudio, en el desempeño en la asignatura Filosofía del Derecho de los estudiantes del tercer año de la Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo.

<b>Variable dependiente</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>
Desempeño en la asignatura Filosofía del Derecho.	Rendimiento académico	Evaluaciones Participación Realimentación	
<b>Variable independiente</b>			
Métodos de estudio	Educativa	Exploración del tema. Preguntar. Leer. Subrayar el tema. Selección de idea principal. Esquema. Análisis. Recitar los aspectos importantes. Estudio. Revisión o repaso de lo estudiado.	1, 2  3 4 5, 6, 7, 8 9, 10, 11, 12 13, 14, 15, 16, 17 18, 19, 20

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

El presente capítulo establece aspectos del procedimiento metodológico que se emplearon para el logro de los objetivos de la investigación, de modo que señala el tipo de investigación, el diseño, modalidad indicando sus características, sujetos que conformaron la población y el tipo de muestra seleccionado para el estudio, así como también el proceso de determinación de la validez y confiabilidad. Según Balestrini (2007) “el fin esencial del Marco Metodológico, es el de situar en el lenguaje de investigación los métodos e instrumentos que se emplearán en la investigación planteada” (p.126).

#### **Naturaleza de la Investigación.**

Desde el punto de vista epistemológico el presente estudio se realizó bajo el paradigma cuantitativo. Desde esa perspectiva se apoyó en el planteamiento de Martínez (2006) quien afirma que:

La investigación cuantitativa trata de determinar la fuerza de asociación o correlación entre variables, la generalización y objetivación de los resultados a través de una muestra para hacer inferencia a una población de la cual toda muestra procede. Tras el estudio de la asociación o correlación pretende, a su vez, hacer inferencia causal que explique por qué las cosas suceden o no de una forma determinada (p. 21).

#### **Nivel y Diseño de Investigación**

La presente investigación, presenta un nivel explicativo y un diseño de

campo. En cuanto al nivel explicativo de investigación, Hernández, Fernández y Baptista (2007) señalan que se trata de medir el comportamiento de una variable en función de otra y por ser estudios de causa-efecto requieren control y deben cumplir criterios de causalidad.

En la investigación explicativa se efectúa un proceso de abstracción a fin de destacar aquellos elementos, aspectos o relaciones que se consideran básicos para comprender los objetos y procesos. La razón de lo anterior radica en que la realidad inmediata e inicial se presenta como efecto (variables dependientes) y el trabajo científico consiste en descubrir los factores, condiciones o elementos que los generan (variables independientes).

En este sentido, la investigación trata de conocer cuáles son los métodos de estudio utilizados por los estudiantes del tercer año de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo, en la asignatura Filosofía del Derecho. Asimismo, una vez determinados los métodos de estudio más utilizados, la investigación indaga sobre la influencia de los métodos de estudio en el desempeño de los estudiantes en la asignatura mencionada.

En cuanto a la investigación de campo UPEL (2007) arguye que es:

El análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. Los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad. (p.14)

De conformidad con lo señalado, se afirma que la presente investigación es de campo, ya que los datos fueron obtenidos directamente del lugar donde ocurrieron y se desarrollaron los hechos. Como se pretendió obtener información sobre los métodos de estudio utilizados por los estudiantes, los datos se obtuvieron directamente de la población y muestra seleccionada, la cual es el grupo de estudiantes de tercer año de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo.

### **Población y Muestra**

Tamayo (2005), con respecto a la población expresa: “La población es la totalidad de fenómenos a estudiar en donde las unidades de población poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de investigación” (p.175).

La población abordada en la presente investigación, es el grupo de 120 estudiantes que conformaron la totalidad de las tres secciones de 3º año de Derecho de la Facultad de ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo, en la asignatura Filosofía del Derecho, debido a que éste es un grupo homogéneo con características comunes en su proceso de aprendizaje.

Con respecto a la muestra, Arias (2006), señala:

La muestra es un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible. Una muestra representativa es aquella que por su tamaño y características similares a las del conjunto, permite hacer inferencias o generalizar los

resultados al resto de la población con un margen de error conocido. (p. 83).

En este sentido, se tiene que la muestra fue seleccionada mediante un procedimiento de muestreo estratificado al azar, para la obtención de los datos en la presente investigación. Mediante este procedimiento de muestreo se estratifica a la población primero, y luego se seleccionan al azar los sujetos de cada estrato. De esa manera, la muestra estuvo conformada por 45 alumnos, correspondiente al 37,5% de la población, integrantes de las secciones 01 (15 alumnos), 07 (15 alumnos) y 09 (15 alumnos), todos cursantes de tercer año de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo.

### **Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

Según Arias (2006), se entiende por técnica “el procedimiento o forma particular de obtener información”. (p. 67). Mientras que para el mismo autor, el instrumento de recolección de datos, “es cualquier recurso, dispositivo o formato, que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información”. (p. 69).

En la presente investigación, la técnica de recolección de datos utilizada fue la encuesta y como instrumento el cuestionario.

La encuesta es definida por Arias (2006), como “una técnica que pretende obtener información, que suministra un grupo o muestra de sujetos, acerca de sí mismos, o en relación con un tema particular”. (p. 72).

Mientras que para el mismo autor, el cuestionario “es una modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita, mediante un instrumento o formato en papel contentivo de una serie de preguntas...” (p. 74).

El cuestionario para identificar los métodos de estudio aplicados por los estudiantes de tercer año de la Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo en la asignatura Filosofía del Derecho (anexo A), estuvo constituido por 20 ítems de tipo cerrado, siendo definido por Arias (2006) como “aquellas que establecen previamente las opciones de respuesta” (p. 72) y bajo la modalidad policotómica de cinco alternativas, que el mismo autor define, “como la encuesta con tres o más alternativas de puntuación” (p. 73). El cuestionario fue aplicado a la muestra seleccionada, para que respondieran de acuerdo con su experiencia, a las técnicas utilizadas para estudiar.

### **Validez y Confiabilidad del Instrumento**

Según Hernández, Fernández, y Baptista, (2001), la validez se refiere, en términos generales, al grado en que un instrumento realmente mide la variable que quiere medir. En relación con los cuestionarios diseñados para identificar los métodos de estudio utilizados por los estudiantes del tercer año de la escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo, la validez está referida a las evidencias relacionadas con el contenido, el criterio y el constructo. La evidencia relacionada con el contenido corresponde al grado en que los instrumentos reflejan un dominio específico del contenido de lo que se mide. Es el grado en que la medición representa el concepto medido. La evidencia relacionada con el criterio establece la validez de los instrumentos de medición comparándola con algún criterio externo. Y la evidencia relacionada con el constructo se refiere al grado en que una medición se relaciona consistentemente con otras mediciones de acuerdo con hipótesis derivadas teóricamente y que conciernen a los constructos que están siendo medidos.

Para el propósito de determinar la validez de los instrumentos, éstos se sometieron a juicio de expertos en el área. Sin embargo, Consuegra (2005) señala que una verificación de estas características, también es posible hacerla a través de la triangulación, que formalmente se da cuando existen tres puntos de vista diferentes, pero se admiten dos o más fuentes de evidencia. Es entonces un procedimiento en el que una parte de la información es respaldada por otras fuentes de información.

En cuanto a la fiabilidad, ésta es la medida en que la información obtenida demuestra consistencia en los datos. En la entrevista, según Consuegra (2005), fiabilidad y validez son inversamente proporcionales: cuanto más estructuradas más fiables pero menos válidas.

Por otra parte, la confiabilidad es definida por Hernández, Fernández y Baptista (2001), como la influencia del azar en la medida; es decir, es el grado en el que las mediciones están libres de la desviación producida por los errores causales; existen distintos procedimientos para medir la confiabilidad, para el caso de la investigación actual y en correspondencia al instrumento diseñado se utilizó el cálculo de consistencia interna, a través de la fórmula de alfa de Cronbach, la cual es la siguiente.

Fórmula del coeficiente Alfa de Cronbach

$$\alpha = \left( \frac{k}{k-1} \right) \left( 1 - \frac{Var\ item}{Var\ Total} \right)$$

$\alpha$  = Coeficiente Alfa de Cronbach;

K = Número de preguntas

Var ítem = Varianza de los items

Var total = Varianza total del instrumento.

Para calcular la confiabilidad del instrumento, se aplicó una prueba piloto dirigida a una muestra cuyas características son similares a la de estudio, luego se procedió a realizar el cálculo de consistencia interna, Alfa de Cronbach, como se mencionó anteriormente. Este coeficiente presenta valores entre cero y uno, siendo los valores altos, aquellos que indican alta confiabilidad. Murphy y Davishofer, citados por Barraza (2007), ofrecen la siguiente escala: alrededor de 0,90 es un nivel elevado de confiabilidad, 0,80 puede ser considerada como moderada o superior, alrededor de 0,70 es baja y si es inferior a 0,60 es considerada inaceptablemente baja.

El coeficiente obtenido para el cuestionario aplicado fue de 0,87. Según lo señalado antes, este valor indica que el instrumento utilizado presenta un nivel elevado de confiabilidad. (Ver Anexo B)

### **Técnicas para el Procesamiento y Análisis de la Información:**

El análisis de los datos recolectados a través del cuestionario sobre los métodos de estudio aplicados en la asignatura Filosofía del Derecho por los estudiantes de tercer año de la escuela de derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo, se hizo para cada uno de los ítems, con el fin de identificar con precisión cuáles son los métodos de estudio que utilizan. Este análisis se realizó en forma individual, para cada uno de los estudiantes de la muestra, tratando de alcanzar una visión completa del método de estudio que utiliza y determinando luego la frecuencia de estudiantes que tienen las mismas características en los métodos de estudio.

Con esto se da soporte a la fase diagnóstica del estudio. En forma simultánea se realizó el registro de las calificaciones de los estudiantes en la asignatura Filosofía del Derecho, con el propósito de determinar la influencia existente entre los Métodos de estudio y el desempeño en dicha asignatura.

En este orden de ideas, se estudiaron las variables métodos de estudio y desempeño en la asignatura Filosofía del Derecho, cuya misión fue observar y cuantificar la modificación de una o más características del grupo, determinando relaciones causa efecto entre éstas. Es decir, cada característica o variable se analizó en términos de su dependencia con las otras. Por consiguiente, en este tipo de estudio no se formulan hipótesis, sin embargo es obvia la presencia de variables. Arias (1999) afirma que los estudios explicativos se encargan de buscar el por qué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto, es decir, además de describir o acercarse a un problema, intentan encontrar las causas del mismo.

Finalmente se utilizó la prueba Ji-cuadrado con el objetivo de determinar el grado de asociación existente entre las variables. Primero se midieron las variables y luego mediante la prueba estadística se estimó el grado de asociación. Aunque el valor de estimación no establece de forma directa relaciones causales, aporta indicios sobre las posibles causas del fenómeno.

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

Este capítulo comprende la presentación, el análisis y la interpretación de los resultados de la investigación. Los resultados según Hernández y otros (2005) "...Normalmente resumen los datos recolectados y el tratamiento estadístico que se les practicó, así como los análisis efectuados" (p. 629)

En ese orden de ideas, Balestrini (2007), indica que el propósito del análisis es resumir las observaciones llevadas a cabo de forma tal que proporcionen respuestas a las interrogantes de la investigación. Asimismo, la interpretación fundamentada en los resultados del análisis, comenta la autora, permite realizar inferencias de las relaciones estudiadas y extraer conclusiones en cuanto a los hallazgos encontrados. (p.170).

En el caso de la presente investigación, el análisis de los resultados se realizó considerando tres aspectos que se señalan a continuación:

1. Respuestas dadas por los sujetos de la muestra a los ítems del cuestionario administrado, a fin de registrar las técnicas e identificar los métodos de estudio utilizados por ellos. Se consideraron las dimensiones: Exploración del tema, Preguntar, Leer, Subrayar el tema, Selección de la idea principal, Esquema, Análisis, Recitar los aspectos importantes, Estudio y Revisión o repaso de lo estudiado.

Además de lo anterior, se estableció la distribución de frecuencias de los sujetos de la muestra seleccionada de acuerdo con tres métodos básicos de estudio: EPL2R, PLERER, 2L2S2R, métodos

propios de los sujetos, que ellos pueden considerar como importantes y los cruces existentes entre ellos.

2. Calificaciones obtenidas por los cursantes del tercer año de la Escuela de Derecho en la asignatura Filosofía del derecho. Esta información permitió conocer el nivel de desempeño en la asignatura, el cual se clasificó en alto, medio y bajo.
3. Asociación entre los métodos de estudio y las calificaciones obtenidas. A partir de este análisis se determinó el grado de asociación existente entre las dos variables. Para ello, se calculó el valor de Ji-cuadrado, usando el paquete estadístico Statgraphics, relacionando las frecuencias de sujetos que utilizaron o no, por lo menos un método de estudio (EPL2R, PLERER o 2L2S2R) y el nivel de desempeño en la asignatura Filosofía del Derecho.

### **Métodos de estudio que utilizan los estudiantes del tercer año de la Escuela de Derecho**

Para la clasificación de los sujetos de acuerdo con el método de estudio utilizado, se realizó un registro de todos aquellos que, de acuerdo con las respuestas dadas en el cuestionario administrado, pudieron mostrar indicios de usar métodos que se distribuyen de la siguiente forma:

- Sujetos que sólo utilizan el método EPL2R.
- Sujetos que sólo usan el método PLERER.
- Sujetos que sólo usan el método 2L2S2R.
- Sujetos que utilizan cruces de los métodos anteriormente señalados.
- Sujetos que no utilizan un método específico de estudio.

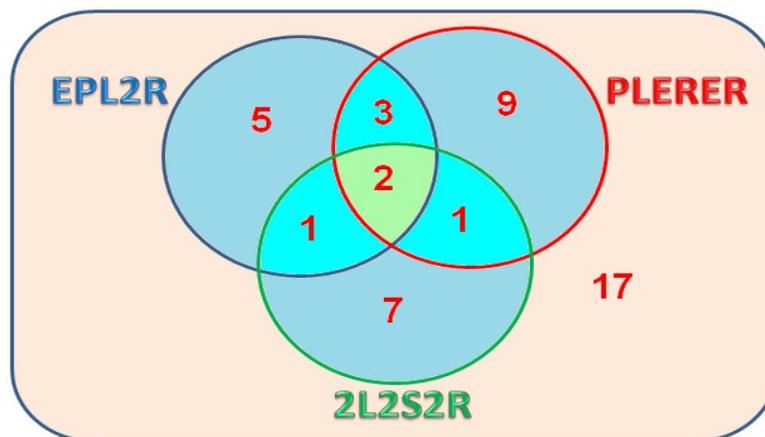
En el cuadro 1 y gráfico 1 se observa la distribución de frecuencias y porcentual de los sujetos de la muestra seleccionada, de acuerdo con el método de estudio utilizado. Se puede apreciar que un total de 21 sujetos (46,7%) utilizan un sólo método de estudio de los tres considerados: EPL2R (Explorar, preguntar, leer, repetir, repasar), PLERER (Prelectura, lectura reflexiva, estudio, revisión, esquema y repaso) o 2L2S2R (Leer, leer de nuevo, subrayar, sintetizar, revisar y repasar).

### Cuadro 1

**Distribución de frecuencias y porcentual de los sujetos de la muestra seleccionada, según el método de estudio utilizado.**

Método utilizado	Frecuencia	Porcentaje
Utiliza sólo el método EPL2R	5	11,1%
Utiliza sólo el método 2S2L2R	7	15,5%
Utiliza sólo el método PLERER	9	20%
Utiliza sólo los métodos EPL2R y 2S2L2R	1	2,2%
Utiliza sólo los métodos EPL2R y PLERER	3	6,7%
Utiliza sólo los métodos 2S2L2R y PLERER	1	2,2%
Utiliza los tres métodos	2	4,5%
No utiliza ninguno de los métodos anteriores	17	37,8%
Total	45	

Si además se consideran los cruces existentes entre los distintos métodos de estudio se puede apreciar, en términos generales, que el de mayor preferencia es el PLERER, utilizado por 15 sujetos, correspondientes al 33,3%, mientras que los otros dos métodos son utilizados, cada uno, por 11 estudiantes, lo que corresponde al 24,4%.



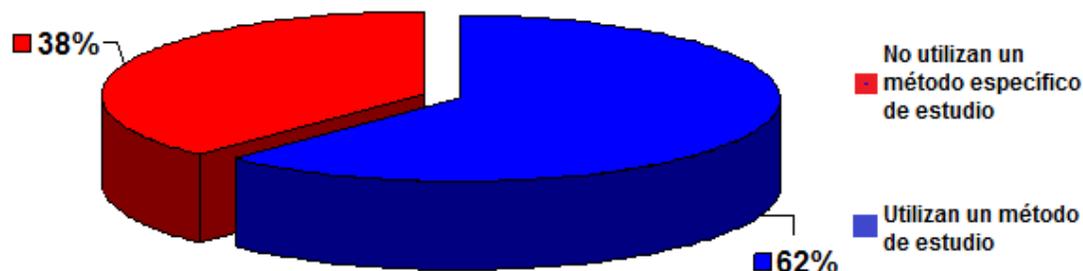
**Gráfico 1.** Distribución de frecuencias de los sujetos de la muestra seleccionada, según el método de estudio utilizado.

Es de destacar que en total, 28 de los 45 estudiantes (62,2%) utilizan por lo menos un método de estudio, de los tres que se han señalado, en tanto que los otros 17 estudiantes (37,8%) utilizan diversas formas de abordar los temas que, dadas las características de las respuestas ofrecidas en el cuestionario administrado, ubicando la frecuencia de utilización de las técnicas en la opción “algunas veces”, difícilmente puede considerarse que se trate de un método específico de estudio. En el cuadro 2 y gráfico 2 se observan estos resultados generales.

## Cuadro 2

**Distribución de frecuencias y porcentual de los sujetos de la muestra seleccionada, según la utilización de un método de estudio.**

Método utilizado	Frecuencia	Porcentaje
Utiliza por lo menos un método de estudio	28	62,2%
No utiliza ninguno de los métodos considerados	17	37,8%
Total	45	100%

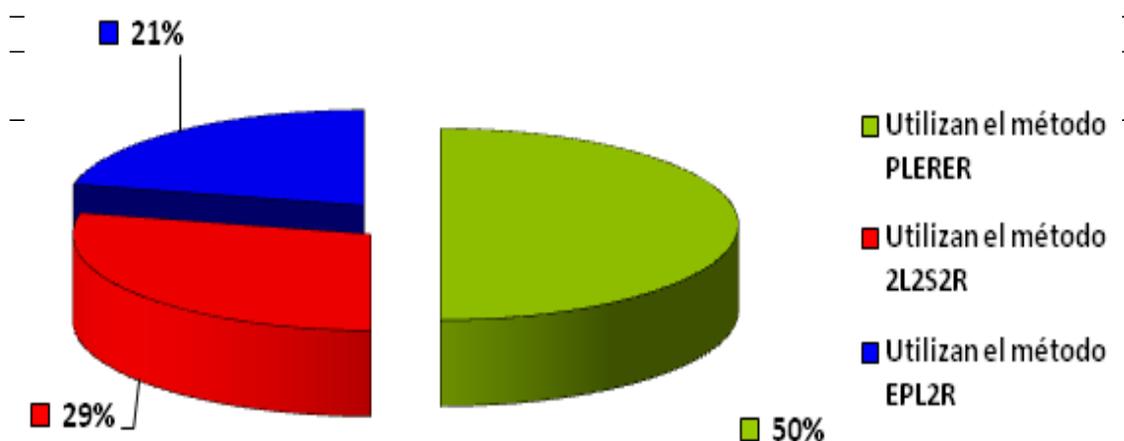


**Gráfico 2. Distribución de frecuencias de los sujetos de la muestra seleccionada, según la utilización de un método de estudio.**

De los 28 estudiantes que utilizan algún método de estudio, una revisión rigurosa de las opiniones emitidas por ellos muestra que el 21,4% utiliza preferentemente el Método EPL2R (Explorar, preguntar, leer, repetir, repasar), 50% utiliza el Método PLERER (Prelectura, lectura reflexiva, estudio, revisión, esquema y repaso) y el 28,6% utiliza el Método 2L2S2R (Leer, leer de nuevo, subrayar, sintetizar, revisar y repasar). Cabe destacar que el método de estudio más utilizado es el Método PLERER, lo que indica que existe una tendencia en ellos de realizar esquemas sobre el tema que estudian. (Ver cuadro 3 y gráfico 3)

**Cuadro 3**

**Distribución de frecuencias y porcentual de los sujetos que utilizan alguno de los métodos de estudio PLERER, 2L2S2R o EPL2R**



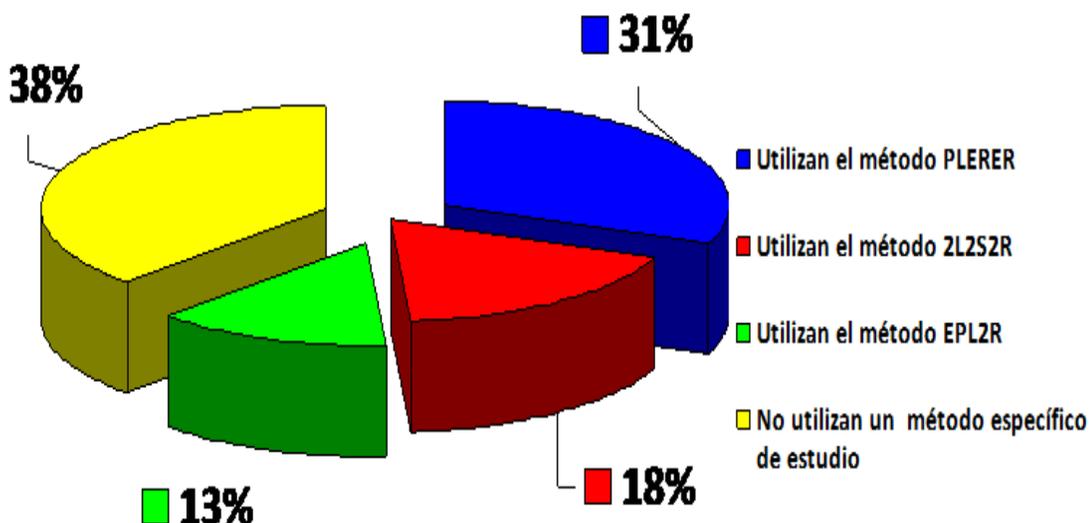
**Gráfico 3. Distribución porcentual de los sujetos que utilizan alguno de los métodos de estudio PLERER, 2L2S2R o EPL2R**

Ahora bien, considerando el total de los estudiantes que respondieron el cuestionario sobre métodos de estudio utilizados, la distribución de frecuencias y porcentual es como sigue: 6 estudiantes (13,3%) utilizan el Método EPL2R, 14 estudiantes (31,1%) utilizan el Método PLERER, 8 estudiantes (17,8%) utilizan el Método 2L2S2R y, 17 estudiantes (37,8%) no utilizan un método específico de estudio. En el cuadro 4 y gráfico 4, se muestran los valores señalados.

**Cuadro 4**

**Distribución de frecuencias y porcentual de los sujetos que utilizan alguno de los métodos de estudio PLERER, 2L2S2R o EPL2R considerando el total de los estudiantes que respondieron el cuestionario.**

Método utilizado	PLERER	2L2S2R	EPL2R	No utiliza un método específico
Frecuencia	14	8	6	17
Porcentaje	31,1%	17,8%	13,3%	37,8%



**Gráfico 4. Distribución de frecuencias y porcentual de los sujetos que respondieron al cuestionario sobre métodos de estudio PLERER, 2L2S2R o EPL2R**

**Calificaciones obtenidas por los cursantes del tercer año de la Escuela de Derecho en la asignatura Filosofía del derecho.**

En el cuadro 5 se muestran las calificaciones obtenidas por los estudiantes de la muestra seleccionada en la asignatura Filosofía del Derecho durante el segundo lapso del año 2011. En el cuadro fueron registradas todas las calificaciones de los estudiantes, ordenadas de acuerdo con el método de estudio utilizado, los que se distribuyen de la siguiente forma: 5 estudiantes que sólo utilizan el método EPL2R, 9 estudiantes que sólo utilizan el método PLERER, 7 estudiantes que sólo utilizan 2S2L2R, 3 estudiantes que utilizan los métodos EPL2R y PLERER, 1 estudiante que utiliza EPL2R o 2S2L2R, 1 estudiante que utiliza el método PLERER o 2S2L2R, y 17 estudiantes que no utilizan un método de estudio específico.

## Cuadro 5

Calificaciones obtenidas por los estudiantes de la muestra seleccionada en la asignatura Filosofía del Derecho.

INDICADOR DE CANTIDAD DE ESTUDIANTES	Sólo EPL2R	Sólo PLERER	Sólo 2S2L2R	Cruce EPL2R y PLERER	Cruce EPL2R Y 2S2L2R	Cruce PLERER y 2L2S2R	2L2S2Rcruce EPL2R, PLERER Y	No utiliza un método específico
1	16	15	13	16	15	16	17	15
2	15	14	17	18	-	-	16	15
3	17	16	15	14	-	-	-	10
4	14	17	14	-	-	-	-	15
5	18	14	16	-	-	-	-	11
6	-	15	18	-	-	-	-	10
7	-	16	14	-	-	-	-	9
8	-	12	-	-	-	-	-	15
9	-	13	-	-	-	-	-	13
10	-	-	-	-	-	-	-	12
11	-	-	-	-	-	-	-	14
12	-	-	-	-	-	-	-	8
13	-	-	-	-	-	-	-	10
14	-	-	-	-	-	-	-	15
15	-	-	-	-	-	-	-	14
16	-	-	-	-	-	-	-	11
17	-	-	-	-	-	-	-	10
Estudiantes	5	9	7	3	1	1	2	17
Promedios	16	14,7	15,3	16	15	16	16,5	12,2
Porcentaje	11,1%	20%	15,1%	6,7%	2,2%	2,2%	4,5%	37,8%

A través de una revisión de estos resultados se puede apreciar que, sin considerar los cruces de métodos de estudio, en los cuales se observa que todos los estudiantes obtuvieron altas calificaciones, los promedios en orden

decreciente son como sigue: Promedio 16 puntos, obtenido por el 11,1% de los estudiantes de la muestra seleccionada, quienes usan sólo el método EPL2R, promedio 14,7 puntos, para aquellos que usan el método PLERER (20%) y promedio 15,3 puntos, para quienes utilizan el método 2S2L2R, que constituyen el 15,3%. Por otro lado, aquellos estudiantes que no utilizan un método específico de estudio, que corresponden al 37,8% del total de estudiantes de la muestra seleccionada, obtuvieron un promedio de 12,2 puntos.

### **Grado de Asociación entre los métodos de estudio y las calificaciones obtenidas.**

En el cuadro 6 se observa la distribución de frecuencias de los sujetos que utilizaron o no, por lo menos un método de estudio, ya sea EPL2R (Explorar, preguntar, leer, repetir, repasar), PLERER (Prelectura, lectura reflexiva, estudio, revisión, esquema y repaso) o 2L2S2R (Leer, leer de nuevo, subrayar, sintetizar, revisar y repasar) en relación con el nivel de desempeño en la asignatura Filosofía del Derecho: alto o bajo. El nivel Alto se estableció para calificaciones de quince (15) o mayores, en tanto que el nivel Bajo, para calificaciones de catorce (14) o menos.

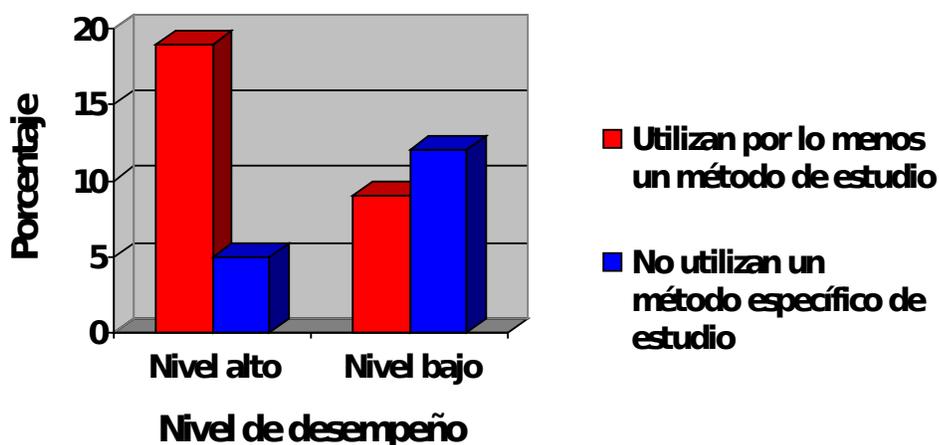
Del total de estudiantes que utilizan por lo menos un método de estudio, 19, que corresponden a un 42,2%, alcanzaron un nivel alto de calificación en la asignatura Filosofía del Derecho, y 9 que constituyen el 20%, obtuvieron bajas calificaciones. Por otro lado, de aquellos que no utilizaron un método específico de estudio, 5, que corresponden al 11,1%, alcanzaron nivel alto de calificación, mientras que 12, que constituyen el 26,6%, obtuvieron bajas calificaciones. (Ver gráfico 5)

### Cuadro 6

**Distribución de frecuencias de los estudiantes que utilizaron o no, por lo menos un método de estudio, y niveles de desempeño en la asignatura Filosofía del Derecho.**

	Nivel de desempeño en la asignatura Filosofía del Derecho		Totales
	Nivel Alto	Nivel Bajo	
Utilizan por lo menos un método de estudio.	19	9	28
No utilizan un método específico de estudio	5	12	17
Totales	24	21	45

### Método de estudio y nivel de desempeño



**Gráfico 5.** Distribución de frecuencias de los estudiantes que utilizaron o no, por lo menos un método de estudio, y niveles de desempeño en la asignatura Filosofía del Derecho.

La determinación del grado de asociación entre las variables se realizó mediante el cálculo del valor de Ji-cuadrado, caracterizado porque los datos están dados en forma de frecuencias y son independientes, condiciones que

se cumplen en el caso presente, en el cual, el nivel de desempeño puede ser bajo o alto y el método de estudio puede ser o no utilizado por el estudiante. La hipótesis para el uso de la prueba Ji-cuadrado establece que existe asociación entre el método de estudio utilizado por el estudiante y el nivel de desempeño en la asignatura Filosofía del Derecho.

El valor calculado de Ji-cuadrado es 6,27, que es mayor que el valor crítico, para un grado de libertad y un nivel de significación de la prueba del 5%. Esto indica, en efecto, que las dos variables: utilización de un método de estudio y nivel de desempeño en la asignatura Filosofía del Derecho, están asociadas. (Ver Anexo C)

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **Conclusiones**

El objetivo del presente estudio fue determinar la influencia de los métodos de estudio aplicados, en el desempeño en la asignatura Filosofía del Derecho por los estudiantes del tercer año de la escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo. Para este fin, se identificaron los métodos de estudio utilizados por los estudiantes, dentro de tres seleccionados previamente: Método EPL2R, con una secuencia de técnicas que incluye explorar, preguntar, leer, repetir, repasar; Método PLERER, el cual conduce a abordar un tema a través de pre-lectura, lectura reflexiva, estudio, revisión, esquema y repaso o el Método 2L2S2R, cuyas técnicas se aplican con la secuencia leer, leer de nuevo, subrayar, sintetizar, revisar y repasar. También se llevó a cabo el registro de las calificaciones obtenidas por ellos, en la mencionada asignatura.

Se encontró que la mayor preferencia de los estudiantes para alcanzar el aprendizaje de un tema es el método PLERER, utilizado por 15 sujetos, correspondientes al 33,3%, mientras que los otros dos métodos son utilizados, cada uno, por 11 estudiantes, que corresponden al 24,4%. Además, en términos de la teoría de conjuntos, se presentaron intersecciones o cruces de métodos, cuya revisión permitió identificar el

número de estudiantes que utilizan sólo uno de ellos, 21 sujetos en total, que constituyen el 46,7% de la muestra seleccionada.

Por otro lado, se pudo observar que 17 estudiantes (37,8%) no aplican un método específico de estudio, encontrándose casos en los que el estudiante nunca hace resúmenes, o no elabora esquemas y menos aun, destaca las ideas principales mediante subrayado o alguna otra forma de visualización rápida de los aspectos resaltantes de aquello que se estudia. Expresiones como “a veces”, o “casi nunca”, que fueron seleccionadas para indicar la frecuencia con la que realizan actividades referentes al estudio de un tema muestran claramente que no aplican determinadas técnicas incluidas en la secuencia de métodos como el PLERER, 2L2S2R o EPL2R.

En cuanto al desempeño en la asignatura Filosofía del Derecho, 24 estudiantes, que corresponden al 53,3%, alcanzaron un nivel alto, con calificaciones de quince o superiores, mientras que el restante 46,7%, obtuvo nivel de desempeño bajo, calificaciones de catorce (14) o menos.

El uso de la prueba Ji-cuadrado, mediante el cual se encontró que el valor calculado de 6,27, mayor que el valor crítico para 1 grado de libertad y un nivel de significación del 5% (3,84), permitió concluir que existe una asociación entre el método de estudio aplicado por el estudiante y el desempeño en la asignatura Filosofía del Derecho. Este resultado coincide con lo expresado por Valbuena (2002) quien señala que cuando se estudia un tema aplicando un método, esto es, una acción coherente, pensada, ordenada y buscada mediante un acto de voluntad, mejora sustancialmente el rendimiento. Afirma la autora que es mejor adquirir pocos conocimientos, pero de una manera firme, sistemática y lógica, que muchos de manera

superficial, inconexa y desordenadamente, ya que la desorganización de los contenidos impide su fácil asimilación y se olvidan con facilidad.



Lo anterior se ha evidenciado durante el período en el cual se ha impartido la asignatura Filosofía del Derecho, donde se ha observado que los alumnos cuyos resultados de aprendizaje son los más idóneos, lo que se ve reflejado en su nivel de desempeño, son aquellos que afianzan lo discutido durante las clases, llevan a cabo el estudio en casa y han seguido las explicaciones correspondientes. Además, tienen las recomendaciones sobre los textos más adecuados para la lectura y profundización sobre determinado tema y aquello que se ha considerado de importancia, lo que les facilita en gran medida la actividad del estudio.

En síntesis se puede afirmar que para comprender la asignatura, es necesario que el estudiante ponga en práctica algún método de estudio, que le permita recordar la información oportuna y eficazmente. En este sentido, García (2010) señala que el hecho de estudiar no se trata sólo de retener muchos conocimientos y tener una gran información, sino también saber manejar esa información y utilizarla conveniente y oportunamente, y reconoce que el perfeccionamiento y desarrollo de las técnicas de estudio son imprescindibles y por consiguiente, se convertirán en estrategia de aprendizaje cuando cada alumno sea consciente de que se la está empleando para lograr un objetivo.

### **Recomendaciones**

Es necesario, y más aun en el caso de la asignatura Filosofía del Derecho, reconocida como una materia eminentemente teórica y de naturaleza analítica y crítica, la cual debe ser aplicada a la realidad para su

comprensión, que el estudiante logre entender la importancia y el verdadero significado de estudiar, como un proceso consciente de relacionar lo nuevo con el conocimiento ya integrado y poder recordarlo en el momento oportuno, es decir, asimilarlo y comprenderlo de manera permanente. De esta manera el futuro profesional logrará aplicar el universo de conocimientos adquirido, y dará respuestas acertadas a las problemáticas que se le presenten ante la realidad y variedad de situaciones con las cuales se tendrá que enfrentar.

En este orden de ideas, tratándose de una asignatura con gran contenido teórico, el estudiante, para lograr su comprensión, debe utilizar estrategias de organización que contribuyan a que realice todas sus actividades de manera ordenada y eficaz, en plena concordancia con las actividades de la clase, y las propias técnicas de estudio y memorización de la información, que implican la asimilación y comprensión de hechos y conceptos de manera permanente.

Por ello se considera que la mejor manera de alcanzar el conocimiento de un tema en la asignatura Filosofía del Derecho, es la utilización de un método de estudio, sea cual fuere, aquél que permita manejar sus técnicas con facilidad, y que particularmente funcione y produzca mejores resultados, lo que en definitiva es algo muy personal.

El estudiante debe saber cómo se estudia, esto es, saber cómo hay que observar, pensar, concentrarse, organizar y analizar la información, para ser mentalmente eficiente. Por eso, el método de estudio puede considerarse un punto de apoyo para alcanzar la comprensión de los distintos temas de interés. En general, el estudio es la aplicación de la inteligencia en la tarea de comprender, controlar, dirigir el mundo que nos rodea. Aprendiendo a estudiar, se aprende a pensar y a vivir.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arias, F. (2006). *Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica*. Epísteme. Quinta Edición Caracas. Venezuela.
- Araujo, J y Chadwick, C. (1988). *Tecnología educacional: Teorías de la instrucción*. Editorial Paídos. Barcelona. España.
- Arocha, A. (2006). *Los mapas mentales como estrategia metodológica y su influencia en el rendimiento académico en los estudiantes del XI semestre en la asignatura de Química de la Unidad Educativa Cecilio Acosta nocturno, de Tinaquillo, Estado Cojedes*. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Carabobo. Valencia.
- Astorga, K. (s.f.). *Factores cognitivos en el aprendizaje*. Disponible: [http://www.rmm.cl/index\\_sub.php?id\\_contenido=6182&id\\_portal=589&idseccion=3916](http://www.rmm.cl/index_sub.php?id_contenido=6182&id_portal=589&idseccion=3916). [Consulta: 210, Septiembre 10]
- Ausubel, D., Novac, J.D. y Hanessian, H. (1990). *Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. Editorial Trillas. México.
- Balestrini, M. (2007). *Cómo se Elabora un Proyecto de Investigación*. Caracas, Venezuela: BL Consultores Asociados.
- Barraza, A. (2007). *Apuntes sobre Metodología de la Investigación*. Investigación Educativa. No. 6 enero 2007. [Libro en línea]. Disponible: <http://www.google.es/search?hl=es&source=hp&biw=&bih=&q=coeficiente%20alfa%20de%20Cronbach>. [Consulta: 2010, Octubre 15].
- Barrera, J. (2008). *El Proyecto de Investigación. Comprensión Holística de la Metodología y la Investigación*. Sexta Edición. Fundación Sypal y Quirón. Ediciones Caracas. Venezuela.

- Bloom, B. (1971). *Taxonomía de los objetivos de la educación: la clasificación de las metas educacionales : manuales I y II*. Traducción de Marcelo Pérez Rivas. Centro Regional de Ayuda Técnica: Agencia para el Desarrollo Internacional (A.I.D). Buenos Aires.
- Bruner, J. (1990). *Actos de significado*. Madrid: Alianza.
- Calero, M. (1991). *Técnicas de estudio e Investigación*. Distribuidora Billón. Lima, Agosto de 1991
- Consuegra, J. (2005). *Fiabilidad y Validez en Investigación Cualitativa*. En Cuadernos Monográficos. Compendio. Metodología Cualitativa en Educación: Investigación-Acción. Compiladores: Nube, S. y Sánchez, M. Candidus, Editores Educativos.
- Díaz, L. (2009). *Hábitos de estudio adoptados por los estudiantes y las técnicas de estudio impartidas por los docentes de la asignatura Lógica jurídica, en la carrera de Derecho, de la Universidad Arturo Michelena 2005-2006*. Universidad Arturo Michelena. San Diego.
- Diccionario de la Lengua Española. Vigésima segunda Edición. [Diccionario en Línea]. Disponible: <http://www.wordreference.com/es/en/frames.asp?es=redactar> [Consulta: 2010, Octubre 10]
- Gallegos, F. (2005). *Factores Intrínsecos que Influyen en la Comprensión de Textos Argumentativos en Estudiantes Universitarios*. Facultad de Ciencias de la educación. Universidad de Carabobo.
- González, R. (2005). *Estrategias y Técnicas de Estudio*. (No Ed.). Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Hernández, R., Sampieri, C. y Fernández, Baptista, L. (2001). *Metodología de la Investigación*. Editorial Mac Graw Hill. Cuarta edición.
- Landinez, J. (2005). *Propuesta de estrategias didácticas para desarrollar la comprensión del texto escrito en los alumnos del ciclo básico de la Facultad de Educación de la Universidad de Carabobo*. Universidad de Carabobo. Valencia.

- Luetich, A. (2002). *Técnicas de estudio*. <http://pato-secundaria.blogspot.com/2011/03/tecnicas-de-estudio-prof-andres-luetich.html> [Consulta: 2010, Septiembre 12]
- Fernández, L. (1981). *Introducción a la Filosofía*, p. 87, Editorial. Club de Lectores, Buenos Aires.
- García, E. (1980). *Introducción al estudio del Derecho*. Editorial Porrúa. México.
- Marqués, G. (2004). *Diseño instructivo (guión educativo, diseño funcional)*, [Página Web en línea], Disponible: <http://dewey.uab.es/pmarques/disoft.htm> [Consulta: 2010, Agosto 10]
- Martínez, M. (2006). *Comportamiento humano: nuevos métodos de investigación*. 4ª edición. México: Editorial Trillas.
- Mora, M. (2007). *El Abogado: La Importancia de su Rol Social*. [Página Web en línea], Disponible: <http://medardomora-reformapolitica.blogspot.com/2007/05/el-abogado-la-importancia-de-su-rol.html> [Consulta: 2010, Agosto 5]
- Olaso, L. (1986). *Introducción al Derecho Tomo I*. Caracas. Universidad Católica Andrés Bello, Manuales de Derecho.
- Orozco, C.; Labrador, M.; Palencia, A. (2002). *Metodología, Manual teórico práctico de metodología para tesis, asesores, tutores y jurados de trabajos de investigación y ascenso*. Primera Edición. Valencia: Autor.
- Romero, P. (2004). *Metodología de estudio y rendimiento académico de los estudiantes de primer año en la asignatura Embriología e Histología General y Bucodentaria de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo*. Universidad de Carabobo. Valencia.
- Ruiz, R. (2007). *Redactar para convencer. Teoría y práctica de la redacción jurídica expositiva*. (2ª Ed.). Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Sánchez, J. (2006). *Mapas conceptuales como estrategia para el logro de aprendizaje significativo en la asignatura de Fisiología en la Escuela de*

*Bioanálisis de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Carabobo.* Universidad de Carabobo, Valencia.

Tamayo, M. (2005). *El Proceso de la Investigación Científica.* México: Grupo Noriega Editores.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Vicerrectorado de Investigación y Postgrado. (2001). *Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales.* Caracas. Venezuela

Urbina, E. (2007). *Análisis e investigación en Derecho.* Primera Edición. Caracas: Texto.

Valbuena, A. (2002). *Métodos de Estudio. Tipos de Métodos de Estudio. Método EPL2R o Robinsón. Método 2L 2S 2R. Método Plerer .* [Libro en línea]. Disponible: [html.rincondelvago.com/metodos-de-est](http://html.rincondelvago.com/metodos-de-est). [Consulta: 2010, Agosto 14]

Villalón, A. (1969). *Bibliografía jurídica de América Latina.* Primera Edición. Chile: Jurídica de Chile.

Wikipedia. La Enciclopedia Libre. Diccionario en Línea. Disponible: <http://es.wikipedia.org/wiki/Ortografía> [Consulta: 2010, Octubre 10]

**ANEXOS**

**ANEXO A**

**CUESTIONARIO SOBRE MÉTODOS DE ESTUDIO UTILIZADOS POR LOS ESTUDIANTES DE TERCER AÑO DE LA ESCUELA DE DERECHO DE LA F.C.J.P. DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO EN LA ASIGNATURA FILOSOFÍA DEL DERECHO**

**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE POSTGRADO**  
**PROGRAMA: P.E.D.E.S.**  
**MÉTODOS DE ESTUDIO UTILIZADOS POR LOS ESTUDIANTES DE**  
**TERCER AÑO DE LA ESCUELA DE DERECHO DE LA F.C.J.P. DE LA**  
**UNIVERSIDAD DE CARABOBO EN LA ASIGNATURA FILOSOFÍA DEL**  
**DERECHO**

NOMBRE: \_\_\_\_\_

INSTRUCCIONES. A continuación se presenta una serie de afirmaciones sobre actividades relacionadas con los métodos y técnicas de estudio, que los estudiantes realizan con determinada frecuencia. Indique con una X, la frecuencia con la cual usted realiza las actividades señaladas.

No	Afirmación	S	CS	AV	CN	N
1	Antes de empezar a estudiar, miro los apartados más importantes.					
2	Hago lectura rápida del tema antes de profundizar en cada apartado.					
3	Cuando estudio me formulo preguntas a las que intento responder.					
4	Leo el tema completo antes de subrayar.					
5	Cuando encuentro palabras que no entiendo, acudo al diccionario.					
6	Cuando estudio, subrayo los libros.					
7	Además de subrayar escribo las palabras difíciles.					
8	Después de subrayar memorizo las ideas subrayadas.					
9	Al estudiar, hago esquemas o cuadros sinópticos.					
10	Memorizo las ideas principales de cada apartado.					
11	Anoto los datos importantes de la lectura, como nombres, fechas, números, etc.					

Continuación del cuestionario sobre actividades relacionadas con los métodos y técnicas de estudio realizadas por los estudiantes.

No	Afirmación	S	CS	AV	CN	N
12	Escribo los datos importantes o difíciles de recordar.					
13	Hago un esquema después del subrayado.					
14	Al hacer el esquema reúno los datos del libro y de los apuntes.					
15	En los esquemas destaco claramente lo importante.					
16	Si el tema es difícil lo organizo con un esquema personal.					
17	Hago resúmenes de los temas.					
18	Recito lo que he leído para aprenderlo.					
19	Vuelvo atrás y repito lo estudiado si tengo dudas.					
20	Después de estudiar un tema lo repaso.					

## ANEXO B

CÁLCULO DEL COEFICIENTE DE CONFIABILIDAD ALFA DE CRONBACH PARA UNA MUESTRA DE 10 ESTUDIANTES DE TERCER AÑO DE LA ESCUELA DE DERECHO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO EN LA ASIGNATURA FILOSOFÍA DEL DERECHO

Tabla 1

**Cálculo del coeficiente de confiabilidad de Alfa de Cronbach para una muestra de 10 estudiantes de tercer año de la Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo en la asignatura Filosofía del Derecho.**

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	(x-xm)**2	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	2,89
2	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	19	0,49
3	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	15	10,89
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	2,89
5	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	0,09
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	2,89
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	2,89
8	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	11	53,29
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	2,89
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	2,89
*	7	9	0	9	8	9	9	9	9	9	9	10	8	10	9	10	9	10	10	10	183	82,1
p	0,7	0,9	1	0,9	0,8	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	1	0,8	1	0,9	1	0,9	1	1	1		
q	0,3	0,1	0	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0	0,2	0	0,1	0	0,1	0	0	0		
p	0,2	0,0		0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		0,1		0,0		0,0					
q	1	9	0	9	6	9	9	9	9	9	9	0	6	0	9	0	9	0	0	0	**	1,43

Número de estudiantes de la muestra:  $n = 10$

Número total de ítems:  $k = 20$

\* Suma de los valores de respuestas dadas por los estudiantes para los 20 ítems del cuestionario.

\*\* Varianzas de los valores de respuestas dadas por los estudiantes para los 20 ítems del cuestionario.

Varianza de los ítems: 1,43

Varianza total de la muestra:  $82,1/10 = 8,21$

Asimismo, entre los ítems hay variedad en las respuestas dadas por los docentes, dando lugar a que la relación entre la desviación total de las respuestas y las desviaciones de los ítems sea baja, y el coeficiente de confiabilidad Alfa de Cronbach sea más cercano a 1.

Coeficiente de confiabilidad  $\alpha$  de Cronbach:

Las desviaciones de las respuestas con respecto al promedio, en cada uno de los ítems son bajas, lo que indica homogeneidad en la unidad de análisis de la confiabilidad.

$$KR20 = \left( \frac{k}{k-1} \right) \left( 1 - \frac{Var \text{ item}}{Var \text{ Total}} \right) = \left( \frac{20}{20-1} \right) \left( 1 - \frac{1,43}{8,21} \right) = 0,87$$

El valor resultante del coeficiente Alfa de Cronbach, (0,87), indica que el cuestionario es altamente confiable

ANEXO C  
CÁLCULO DEL VALOR DE CHI CUADRADO

**Cuadro 1.**

**Distribución de frecuencias de los estudiantes que utilizaron o no, por lo menos un método de estudio, y niveles de desempeño en la asignatura Filosofía del Derecho.**

	Nivel de desempeño en la asignatura Filosofía del Derecho		Totales
	Nivel Alto	Nivel Bajo	
Utilizan por lo menos un método de estudio.	O = 19 E = 14,93	O = 9 E = 13,06	28
No utilizan un método específico de estudio	O = 5 E = 9,07	12 E = 7,93	17
Totales	24	21	45

E: Frecuencia estimada

O: Frecuencia observada

Chi cuadrado =  $1,11 + 1,26 + 1,83 + 2,09 = 6,29$

Chi cuadrado calculado = 6,29

Chi cuadrado crítico para 1 grado de libertad y nivel de significación del 5% = 3,841.

Conclusión: El valor de Chi cuadrado calculado es mayor que el valor de Chi cuadrado crítico, por tanto los métodos de estudio aplicados por los estudiantes están asociados significativamente con el desempeño en la asignatura Filosofía del Derecho en los estudiantes del tercer año.